

## PROYECTO DE AGUAS DEL VALLE

# DESALADORA INGRESA AL SEA CON CARÁCTER DE URGENCIA

En entrevista con El Día, Andrés Nazer, gerente regional de la sanitaria, señaló que el objetivo es que el trámite medioambiental pueda ser lo más ágil posible, debido a la crítica situación hídrica que vive la región. Afirmó que será una de las plantas más modernas de Chile y que se espera entre en operación a inicios del 2026.

14

### QUITADA DE DROGA EN PEÑABLANCA

LA QUERRELLA  
QUE PODRÍA  
DAR VUELCO  
EN EL CASO<sub>6 y 7</sub>

### ENCUESTA CADEM

CONFIANZA EN  
CONVENCIÓN  
LLEGA A PUNTO  
MÁS BAJO<sub>8</sub>



EL PRIMER ENCUENTRO DE PABLO MARINI CON LA BANCA GRANATE<sub>19</sub>

LAUTARO CARMONA



5

### CAEN LÍDERES DE LA BANDA

LOS DETALLES DE UN  
HISTÓRICO OPERATIVO  
ANTIDROGAS EN OVALLE

### RESPECTO A UN AÑO ATRÁS

HASTA UN 12% MÁS CUESTA  
COMPRAR UNA VIVIENDA  
EN LA SERENA Y COQUIMBO

15

ACTIVIDAD EN EL SECTOR RURAL

# Amamantamiento libre y seguro: La iniciativa que se busca promover en La Serena

En el marco de la celebración del Día de la Madre en el sector rural, se dio a conocer esta iniciativa que pretende ser una ayuda a proteger a las mujeres.

Equipo El Día / La Serena



Una emotiva celebración del Día de la Madre, se realizó en el sector rural del Hinojal, donde participaron 160 mujeres de distintos territorios de La Serena, acompañados por el alcalde Roberto Jacob y los concejales Paloma Salome, Luis Aguilera y Félix Velasco. En la cita se dio a conocer detalles de lo que será una futura ordenanza municipal que pretende proteger y promover la lactancia materna y amamantamiento libre.

“Venir a estar con ellas es realmente lindo, el cariño con el que nos reciben a uno es realmente algo que se lleva en el corazón. Lo celebramos en el sector rural, porque rural también es La Serena, así que hoy día se marcó un hito tremendamente relevante



CEDIDA

La futura ordenanza municipal que pretende proteger y promover la lactancia materna y amamantamiento libre.

para nuestras madres”, aseguró el alcalde Roberto Jacob.

Además, esta actividad dio el inicio a la celebración del Mes de la Familia, donde ya se han programado una serie de actividades para relevar la importancia de la familia en nuestra sociedad.

“Gracias por la invitación hemos disfrutado mucho, todo muy bonito y felicitaciones a todas las mamás en su día, la mamá es lo más importante”, comentó Elizabeth Toledo, integrante del Centro Madres Patria Nueva de La Florida.

Por otro lado, Marjorie Álvarez, integrante de la Agrupación Guatita de Delantal de La Serena, afirmó que “nos juntamos muchas dirigentes que somos mamás, también llevamos a cabo varias actividades en nuestras agrupaciones y esto nos sirve para juntarnos como mujeres y la celebración del Día de la Mamá es todos los días”.

La nueva ordenanza municipal se encuentra en su segunda revisión por parte de la Dirección de Asesoría Jurídica del municipio. Este ordenamiento representa una bajada comunal

respecto a la normativa existente en esta materia, con acciones de control y fiscalización frente a hechos de violencia y discriminación en situaciones en que las mujeres se encuentren amamantando en diferentes espacios, junto al involucramiento de instituciones públicas y privadas relacionadas con esta temática.

Los concejales de La Serena que llegaron a la actividad también valoraron la iniciativa que reunió a más de 100 mujeres madres de la comuna.

“Es muy significativo que sea acá en el sector rural, que es muy amplio en nuestra ciudad y sobre todo para agasajar y reconocer a todas las madres que tienen un tremendo trabajo y es fundamental para una comuna reconocer a las madres, no solo en este día si no todos los días del año”, indicó el concejal Félix Velasco.

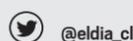
Por su parte, el concejal Luis Aguilera señaló que “es muy importante que el municipio se preocupe de nuestras mujeres dirigentes, también muchas de ellas que cumplen una labor tan importante. Es necesario hacer un reconocimiento a ellas que muchas veces tienen que hacer de padre, madre y jefe de hogar y con las dificultades de sacar adelante a sus hijos”.

Por último, la integrante del cuerpo colegiado, Pamela Salomé Caimanque, aseveró que “hay una gran diversidad de agrupaciones de mujeres y todas están reunidas acá celebrando el Día de la Madre”, finalizó.

EL HECHO SE REGISTRÓ EN JULIO DE 2020 DURANTE UNA CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS

## Hombre es condenado a 10 años de presidio por asesinar a su primo en Pichidanguí

Equipo El Día / Pichidanguí



El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Ovalle condenó ayer a L.I.L.M. a la pena efectiva de 10 años de presidio, en calidad de autor del delito consumado de homicidio simple. Ilícito perpetrado en julio de 2020, en la localidad de Pichidanguí, comuna de Los Vilos.

En fallo unánime, el tribunal dio por acreditado, más allá de toda duda razonable, que en horas de la madrugada del 26 de julio de 2020, L.I.L.M., “en el interior del inmueble

**La Fiscalía acusó que el sujeto agredió a su pariente de 27 años con un cuchillo en la cabeza.**

ubicado en Sector El Peñón, Pichidanguí, Los Vilos, premunido de un arma blanca, procedió a agredir a la víctima (su primo), acertándole una estocada en la región de la cabeza, provocándole la muerte, por herida cortante penetrante, cráneo encefálica complicada”.

En la determinación del quantum de la sanción a imponer al sentenciado,

el tribunal tuvo presente que, en la especie concurren “(...) dos circunstancias modificatorias de responsabilidad criminal conforme lo dispuesto por el artículo 67 del Código Penal, atendido el número y entidad de las atenuantes reconocidas corresponde imponer la pena en un grado inferior al mínimo señalado en la ley, no ameritando una mayor rebaja, esto es, en el presidio mayor en su grado mínimo; determinándose la pena en su máximo atendido lo antes dicho y a la extensión del mal causado, el que se expande incluso por sobre el marco punitivo en el cual esta curia se encuentra situado, considerando para ello la forma violenta en que se

ejecutó el ilícito”.

Asimismo, se consideró que la víctima era una persona joven, de 27 años de edad, padre de dos menores, “sostén de su grupo familiar en los dichos de su pareja; con posibilidades de proyectarse a futuro en la esfera laboral y familiar, lo que se ve frustrado por su deceso a temprana edad; cuya pérdida irrecuperable ha generado trastornos psicológicos, físicos y depresión en sus vástagos, (...) generando la dinámica violenta del deceso un quiebre en la familia extendida, por lo que se impondrá la pena en el límite superior del grado, fijando su quantum en 10 años de presidio mayor en su grado mínimo”.

OPINIÓN

## Mujeres y directorios

Francisca Valdés  
Carolina Eterovic  
Directoras Mujeres Empresarias

Una señal de cambio están dando las empresas chilenas. En los últimos días empresas como SQM y Vapores, sumado a figuras internacionales en Cencosud y exministras en otras compañías han marcado el debut de las mujeres en los directorios durante abril, mes donde las compañías IPSA realizan sus juntas ordinarias de accionistas. Las cifras son notables: de un 14% a un 18,8% subió la presencia de las mujeres en directorios, la mayoría de los ascensos se produjeron en los últimos dos años y en la actualidad solo dos empresas, de las más transadas en bolsa, tienen directorios eminentemente masculinos.

Lo interesante de este aumento, que hoy cuenta con 47 mujeres en sus mesas directivas, es que las empresas privadas en Chile no tienen cuotas, es decir, no hay una obligación para que las compañías incluyan a mujeres en sus directorios. Lo que vemos es que hay una tendencia en Chile, que ya es un "desde" en otros países: la autorregulación.

Para contextualizar la realidad país y según el último Ranking IMAD, herramienta que mide la participación de la mujer en cargos de alta dirección, elaborado por Mujeres Empresarias en conjunto con la Dirección de Estudios Sociales de la Pontificia Universidad Católica de Chile (DesUC), refleja que en el período 2017-2021, pasa de 13% a 22% la presencia femenina en la línea ejecutiva principal y de 9% a 20% su acceso a directorios. Estas cifras se deben a varios factores, desde la formación de mujeres en la alta dirección hasta la apertura de las empresas a apostar por talento femenino para puestos estratégicos.

Al analizar esta temporada 2022, prácticamente todas las empresas que debían renovar sus mesas, incorporaron mujeres. Sólo Inversiones de Agua Metropolitana (IAM) mantuvo la presencia femenina igual que años anteriores con una mujer. De esta manera, si hace un mes había cuatro compañías que carecían de presencia femenina, actualmente se reducen a dos. Hay un avance, es cierto, y un salto importante no sólo en lo numérico, sino en entender e incorporar en el ADN corporativo, que la diversidad de género amplía la mirada y es el camino hacia una sociedad más inclusiva y sostenible.

EDITORIAL

## Lactancia materna

**La importancia del anuncio radica en la necesidad de educar a la población y de invitar a la empatía frente a un proceso tan natural y mágico.**

El pasado domingo se celebró un nuevo Día de la Madre, fecha que desde el Municipio de La Serena quisieron celebrar resaltando la importancia del lazo y apego de los infantes con su progenitora.

En este sentido, la casa edilicia pretende instaurar una ordenanza sobre "Lactancia Materna y el Amamantamiento Libre", con el fin de regular el derecho de la madre a amamantar en cualquier lugar en el que se encuentre, cuando así sea necesario para el interés superior del lactante y sin que ello pueda ser restringido.

Una iniciativa que se debe resaltar y que se suma a la que ya es ley desde 2019, que nace de una demanda ciudadana, que se hizo sentir tras conocerse varios casos de discriminación. En este punto, recordaron la expulsión de una mujer que amamantaba en un restaurante por solicitud de otros clientes que les molestaba la situación.

Sobre esta nueva ordenanza municipal que entrará en vigencia en La Serena, se encuentra en su segunda revisión por parte de la Dirección de Asesoría Jurídica de la entidad.

Se debe destacar que este ordenamiento representa una "bajada comunal respecto a la normativa existente en esta materia, con acciones de control y fiscalización frente a hechos de violencia y discriminación en situaciones en que las mujeres se encuentren amamantando en diferentes espacios".

Sin duda se trata de una medida digna de destacar por parte del municipio serenense, que va en la línea de resguardar el derecho y dignidad de las mujeres cuando se enfrentan a un período de lactancia. La importancia del anuncio radica en la necesidad de educar a la población y de invitar a la empatía frente a un proceso tan natural y mágico.

OPINIÓN

## ¿Somos chilenos?

Marcial Robledano Perucich

Con esto de los acuerdos aprobados en la Convención Constitucional, muchísimos chilenos, corremos el peligro de no serlo. Si no tenemos ancestros de los llamados originarios, sencillamente debemos hacer las maletas o pedir pasaporte. El certificado de defunción de nuestra querida patria, está en proceso de redacción y pareciera que la idea es transformarnos en varias repúblicas autónomas y

en consecuencia autoregidas de acuerdo a la etnia que se supone habitaron hace siglos en esos lugares. Basta solo leer el artículo de la constitución propuesta para darse cuenta de la gravedad de lo que están ustedes leyendo mis queridos lectores/as. Esta reflexión se la han hecho un grupo de estudiantes de cuarto medio en un establecimiento educacional de La Serena y que ha llegado a mis manos. Nuevas repúblicas, nuevas banderas, nuevos gobiernos, nuevas fronteras, en suma, todo nuevo. Quizás por eso se frota las manos Evo Morales y el ideólogo de la plurinacionalidad, el señor García Linderos, ex vicepresidente de Bolivia y, según se dice, asesor importante de la Convención Constitucional. Siguiendo el hilo, ya no sería problema para Bolivia, acceder de un territorio marítimo, por la benevolencia de la patria

Aymará del norte de Chile, sin más consulta

Si ustedes se toman la molestia de leer lo que ya se ha aprobado en la convención, verán con asombro estas cosas y también muchas otras con las cuales, sencillamente desaparece Chile y nacen nuevas repúblicas. ¿Cómo será la discusión de las leyes que es necesario aprobar en el Congreso para que todo esto sea realidad y no letra muerta? ¿Cuántas modificaciones habrá que hacer a estas nuevas disposiciones constitucionales?.

No es un sueño mis queridos lectores/as. Es lo que hay y se puede ver.

¿Apruebo o rechazo? Ustedes tendrán la palabra libre, secreta y soberana. Mientras tanto, ya han salido fuertes opiniones para presentar una tercera alternativa con personas idóneas, en aras de la unidad nacional. Veremos que pasa.



Miembro  
Asociación  
Nacional de  
la Prensa  
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
FRANCISCO PUGA MEDINA  
EDITORA GENERAL:  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ  
EDITOR FOTOGRÁFICO:  
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.  
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400  
GERENCIA Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena  
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410  
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.  
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-  
Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

PRINCIPALMENTE ENTRE LOS SEREMIS

# Los esfuerzos del Gabinete regional para aunar posiciones entre autoridades locales

Rodrigo Solís A. / La Serena

 @eldia\_cl

Según antecedentes a los que tuvo acceso diario El Día, el delegado presidencial, Rubén Quezada, habría realizado un llamado de atención a quienes conforman su gabinete, para "alinear posiciones" y que así, antes de entregar declaraciones a la opinión pública, se informen de la postura oficial tanto del Presidente Gabriel Boric, los ministros y subsecretarios.

Esto habría ocurrido a raíz de las declaraciones del seremi del MOP, Javier Sandoval, quien tuvo visiones discordantes respecto de la postura oficial sobre la opción de desaladoras en la Región de Coquimbo.

Sin embargo, voces cercanas a la Delegación Presidencial sostienen que no ha existido ningún tipo de correo electrónico o un memo donde se haya dado alguna instrucción específica, señalando que esta situación se trataría sólo de un "rumor infundado". En consecuencia, el delegado Rubén Quezada no emitió declaraciones al respecto.

## LA ESTRATEGIA DEL GOBIERNO

La visión oficialista la entregó el seremi de Gobierno, Fernando Viveros, quien señaló a El Día que "descartamos que haya existido un memo o un correo, eso es falso. Lo que sí es cierto es que estamos trabajando para que el discurso del Gobierno, del Presidente, del delegado presidencial, del seremi de Gobierno y de todos los secretarios regionales transmita una misma información. Puede haber matices, incluso en materia medioambiental, pero queremos que la voz del Gobierno sea una sola", aseguró.

Respecto de si existió algún mensaje en un contexto informal del delegado a los seremis, Viveros agregó que "no, no es así. Pero sí tenemos el Gabinete Ampliado, que se desarrolla los lunes y donde coordinamos todos los temas. Esa es la instancia formal para conversar, pero quiero dejar establecido que el Gobierno tiene posiciones claras, y en ese contexto hoy (ayer) fijamos una visión única en cuanto a las desaladoras. Puede haber matices en los planteamientos, pero no hay contradicciones", aseguró Fernando Viveros.

En general, hubo bastante hermetismo por parte de otras autoridades para referirse a este tema. Sin em-

**Los secretarios ministeriales descartan que existan instrucciones formales por parte del delegado presidencial para alinear posturas. Sin embargo, reconocen que se trabaja para fijar criterios en materia comunicacional y establecer un relato único.**

## Zona de debates



**Fernando Viveros**  
SEREMI DE GOBIERNO

**"Descartamos que haya existido un memo o un correo. Lo que sí es cierto es que estamos trabajando para que el discurso del Gobierno tenga una misma información".**



**Claudia Santander**  
SEREMI DEL TRABAJO

**"Quienes integramos el Gabinete Regional tenemos permanente comunicación interna, tanto a nivel regional como desde las autoridades ministeriales".**



**Luis Moncayo**  
CIENTISTA POLÍTICO

**"Si el delegado presidencial le ha comunicado a sus seremis como deben alinearse respecto del relato global, me parece que es lógico y es parte de lo que es su trabajo".**

bargo, la seremi del Trabajo, Claudia Santander, recalzó que yo "no he recibido un correo del delegado en ese tenor. Quienes integramos el Gabinete Regional tenemos permanente comunicación interna, tanto a nivel regional como desde las autoridades ministeriales, y así es como se comparten las informaciones pertinentes".

Respecto al Gabinete de los lunes, la seremi sostuvo que "ahí concordamos nuestra posición respecto a distintos temas de la contingencia y tomamos decisiones en conjunto sobre prioridades sectoriales y acciones en favor de la concreción del programa de Gobierno en la región".

Si bien no contaba con información respecto de eventuales llamados de atención del delegado presidencial a los seremis, el presidente regional de Revolución Democrática, Rodrigo Torres, aseguró a El Día que "en toda organización, por horizontal que sea, requiere una homologación de los

relatos. Lo cierto es que tenemos que avanzar y mucho por mejorar, tanto como Frente Amplio y como Bancada Dignidad, porque el propósito es tener un relato único. Por otra parte, muchas de las situaciones que se informan por los diarios o la televisión, principalmente, es algo que no podemos manejar, porque muchos de esos medios tienen una línea editorial diferente de las posturas del Gobierno", argumentó.

## RESPONSABILIDAD DEL CARGO

Personalidades que tienen experiencia en materia de Gobierno y partidos políticos se refirieron a la trascendencia de aunar criterios comunicacionales por parte de esta administración.

En ese sentido, la presidenta regional del Partido Socialista, Clara Olivares, señaló que "si hubiese algún tipo de advertencia por parte del delegado presidencial a sus seremis, es algo

casi de perogrullo. Él no debería ni siquiera tener que hacer notar esta situación a los secretarios regionales, porque hay que entender que ellos están en un cargo de representación y deben representar la opinión del Gobierno. Por lo tanto, deben seguir los lineamientos de los ministerios o subsecretarías respectivas, porque son cargos de confianza", aseguró.

Por otra parte, acotó que "es evidente que ha habido errores, pero tampoco es el fin del mundo, porque hay seremis que están recién poniéndose al día en cuanto al funcionamiento del sistema público".

El cientista político y quien fue seremi de Gobierno durante los primeros períodos de la Concertación, Luis Moncayo, sostuvo que "ejercer un cargo público supone contar con un piso mínimo de experiencia. Los errores traen aparejados costos, y esos costos no los paga el funcionario que comete el error, sino que los paga el conjunto del Gobierno. Por lo tanto, creo que si el delegado presidencial le ha comunicado a sus seremis como deben alinearse respecto del relato global, me parece que es lógico y es parte de lo que es su trabajo. Y sería bueno que lo haga, porque así puede disminuir las probabilidades de error que puedan cometer los distintos seremis cuando hacen declaraciones públicas, ya que hay algunas autoridades que tienen mucha experiencia y otros mucha menos", sostuvo Moncayo, quien recalzó que hoy la responsabilidad es quizás más compleja, porque existe una demanda permanente de información hacia las autoridades.

"Los medios, realizando su labor en un contexto de libertad de prensa, hacen su trabajo para que las autoridades den respuestas ante determinados temas. Por lo tanto, considero que la improvisación puede traer aparejados costos muy altos, porque cuando una autoridad, sea la que sea, sale a conversar con los medios de comunicación, debe estar preparada para responder cualquier pregunta y no improvisar. Además, debe llegar lo suficientemente informado y ser asesorado por personas que tengan expertiz en la transmisión de mensajes comunicacionales. Yo fui seremi de Gobierno y estaba sometido a las preguntas de los periodistas, y la premisa es siempre tener claro el producto final que uno quiere que salga después de una instancia de diálogo con la opinión pública", finalizó Luis Moncayo.

PRISIÓN PREVENTIVA PARA LOS CUATRO CABECILLAS DE LA BANDA

# Histórico operativo antidrogas en Limarí: Dos toneladas de marihuana y once detenidos

Roberto Rivas S. / Ovalle

@eldia\_cl

La tarde de este lunes autoridades provinciales y regionales pasaron revista al resultado de la contundente Operación "Amanecer", una investigación de largo aliento llevada a cabo por los detectives de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado de la PDI en conjunto con la Fiscalía y que contó con el refuerzo de distintas unidades de la Jefatura Nacional de Operaciones Especiales, de la Prefectura Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado Centro y de la Región Policial de Coquimbo, y en la que se incautaron dos toneladas de cannabis sativa.

Este procedimiento de la PDI permitió detener a 11 imputados, entre ellos una mujer y un ciudadano extranjero de nacionalidad boliviana, todos mayores de edad, que integraban la organización criminal, con una estructura y roles definidos. Según estableció la investigación, se dedicaban activamente a la siembra, cosecha, acopio, comercialización, protección y distribución de cannabis, en la provincia de Limarí.

La zona de operación de esta organización criminal abarcaba las comunas de Río Hurtado, Punitaqui y Ovalle. Con la evidencia reunida durante la investigación, y la autorización judicial para realizar la entrada y registro, fueron intervenidos ocho domicilios: seis en la zona rural y dos en la urbana.

**La Operación "Amanecer" llevada a cabo por la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado de la PDI y la Fiscalía desbarató una banda en Ovalle dedicada al narcotráfico y otros delitos. El decomiso está avaluado en 10 mil millones de pesos.**



EL OVALLE

Más de dos toneladas de marihuana y once personas detenidas fue el resultado de la operación Amanecer de la PDI y la Fiscalía.

## DECOMISO HISTÓRICO

Más de dos toneladas de sumidades floridas de cannabis a granel y en proceso de secado, fueron incautadas en esta operación histórica en Limarí, que dejó fuera de circulación más de dos millones de dosis en el mercado ilegal, y cuyas ganancias están avaluadas en diez mil millones de pesos, dinero que dejarán de recibir los miembros de esta banda criminal.

Además de la droga, los detectives incautaron armas, municiones de diverso calibre, dos vehículos año 2020 y 2022, 11 millones de pesos en efectivo, explosivos y siete relojes de alto valor comercial.

Durante la jornada se formalizaron a 11 imputados por el tráfico de la droga, tenencia de armas y explosivos. Cuatro de los imputados, los cabecillas del grupo, quedaron en prisión preventiva, los demás con arresto domiciliario

total, firma y arraigo nacional, y se fijó un plazo de 120 días de plazo de investigación.

## BAJO LA LUPA

Al respecto, el jefe de la Brigada Antinarcóticos, Miguel Cabezas, señaló que la operación se inició a mediados del año pasado cuando se descubrió a la organización criminal y fue la semana pasada cuando lograron la detención de los once involucrados en la misma.

"Se realizaron ocho registros de viviendas en los sectores rurales y dos en la comuna de Ovalle, donde residía el financista de esta organización criminal. Eran narcotraficantes emergentes en ese delito. Logramos establecer que el destino de la droga era la región metropolitana y tenían un modo de ocultamiento muy importante".

En tanto el Fiscal Jefe de Ovalle, Carlos Jiménez, señaló que "sabíamos que estábamos detrás de una organización grande, no solo por el número de personas sino por la extensión territorial que abarcaba, y ahora se ve el resultado. Efectivamente es mucha la cantidad de marihuana".

Durante la presentación de los resultados del operativo, el Delegado Regional, Rubén Quezada, resaltó la acción indicando que "no basta con el solo decomiso, sino que también es entender la estructura criminal y ponerla a disposición de la justicia con todos los medios de prueba para que efectivamente reciban la sanción que les corresponde".

TRAS LA AUDIENCIA DE REVISIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES

## Tribunal mantiene en prisión preventiva a mujer imputada por parricidio en Punitaqui

Equipo El Día / Ovalle

@eldia\_cl

El Juzgado de Garantía de Ovalle mantuvo la medida cautelar de prisión preventiva a J.A.C.T., imputada por el Ministerio Público como autora del delito consumado de parricidio de su hijo de 7 años de edad. Ilícito perpetrado en abril del año 2021, en la comuna de Punitaqui.

En la audiencia de revisión de medidas cautelares fijada por el tribunal de oficio, el magistrado Darío Díaz Peña y Lillo mantuvo la prisión preventiva de J.A.C.T. en el Centro de Detención Preventiva de Ovalle, al no variar las



CEDIDA

La madre del menor, imputada por el delito de parricidio, deberá permanecer privada de libertad mientras continúan las investigaciones y se desarrolla el juicio.

**Los hechos se produjeron en abril del año pasado, cuando la mujer habría agredido en reiteradas ocasiones a su hijo de 7 años.**

circunstancias de la resolución inicial, decretada en la audiencia de formalización de la causa.

En la causa, la defensa de la imputada informó que se encuentran a la espera de la citación de Fiscalía para la toma de declaración.

Según el ente persecutor, aproximadamente a las 15 horas del 20 de abril de 2021, J.A.C.T. se encontraba

al interior de su domicilio, ubicado en la comuna de Punitaqui, en compañía de sus dos hijos menores de edad. En dicho contexto y sin motivos ni justificación, agredió al mayor de los niños, de 7 años de edad, propinándole múltiples y fuertes golpes con cinturones, una cuchara de madera, puntapiés y golpes de mano, provocándole múltiples lesiones, hematomas, equimosis y escoriaciones en gran parte del cuerpo; erosiones en la región facial; erosiones y equimosis en la región cervical y torácica; múltiples equimosis en abdomen, brazos, piernas y glúteos. Lesiones que atendida la cantidad y entidad, provocaron la muerte del niño por politraumatismo y edema pulmonar traumático.

PIDEN INDAGAR POSIBLE HOMICIDIO

# Los antecedentes que podrían dar un vuelco al caso de suicidio en quitada de droga

Diego Guerrero / La Serena

 @eldia\_cl

“Más que una persecución policial, se transformó el actuar policial en una cacería”.

Con esas palabras, la querrela presentada por el abogado Mauricio McLean ante el Juzgado de Garantía de Ovalle, busca sustentar una nueva versión respecto del procedimiento policial por tráfico de drogas que terminó con un sujeto fallecido en el sector de Peñablanca durante el mes de marzo de este año.

Hasta ahora, el fallecimiento de Cristian Ortiz (39) se mantiene como un suicidio, según consta en el parte policial y con base en lo informado por Carabineros tras el operativo.

Según la versión oficial de la institución uniformada, el hombre se habría quitado la vida de un disparo en la cabeza al verse acorralado por la policía, que atendía un enfrentamiento entre dos bandas rivales por una “quitada de drogas” en la provincia del Limarí.

Sin embargo, la familia del fallecido pone en duda dicho relato, por lo que han contratado los servicios del mencionado abogado penalista para pedir que se indague, juzgue y condene el delito de homicidio. Para esto, incluso sugieren una pena de 15 años de presidio mayor en su grado medio para quien resulte responsable, según se describe en el documento de la querrela ingresada por el jurista al tribunal el 25 de abril, a la cual El Día tuvo acceso.

## “HAY UNA BALACERA INFERNAL”

Pero para entrar en el detalle de la versión que plantean los aludidos, es necesario retroceder algunas semanas, al día en que ocurrieron los hechos.

Según lo indagado por diario El Ovallino cuando se reportó el caso, todo comenzó pasadas las 10:00 horas de la mañana del martes 22 de marzo, en la zona rural de Peñablanca, en Punitaqui, provincia de Limarí.

“¡Hay una balacera infernal!” denunciaron vecinos de La Higuera de Quiles a la Central de Comunicaciones de Carabineros, desde donde se dispuso la concurrencia de uniformados para atender la emergencia.

Los efectivos llegaron de Ovalle y Punitaqui, quienes tomaron rumbo por la ruta D-607, donde cerca de la localidad de Peñablanca se en-



Funcionarios de la PDI realizaron pericias en el sitio del suceso en el mes de marzo, cuando se registró la balacera.

CEDIDA

**El Día tuvo acceso a la querrela presentada ante el Juzgado de Garantía de Ovalle, en la que se entrega una versión de los hechos distinta a la de la policía. Relato oficial apunta a que el sujeto se disparó al verse acorralado por los uniformados, lo que es refutado por representante de la familia. Abogado pide que se tome declaración a los acompañantes del fallecido, quienes se encuentran privados de libertad tras el procedimiento registrado en Peñablanca.**

contraron casi de frente con una camioneta Mitsubishi L200, color gris, cuyos ocupantes habrían sido los responsables de la balacera que se había registrado minutos antes. El vehículo en ese momento se encontraba sin sus ruedas traseras, según se informó, pues las habría perdido producto del fuego cruzado.

A unos cien metros de distancia, los uniformados vieron cómo los sujetos apuntaron y hasta lograron efectuar varios disparos, los que fueron respondidos por los carabineros y sus armas de servicio. Esto, según la versión entregada más tarde por la policía.

El momento clave de dicho relato, es cuando ante la imposibilidad de escapar en el vehículo, los sujetos

intentaron huir a pie.

Los antisociales habrían arrojado algunas de sus pertenencias al suelo y salieron corriendo por los cerros de la zona, iniciándose con ello una persecución. Allí, al verse acorralado tras el escape de sus compañeros y la cercanía de los policías, Cristian Ortiz habría tomado el arma que portaba y se habría disparado en la cabeza, falleciendo en el lugar.

Con el rastreo posterior por parte del personal del GOPE y informados de la Tercera Comisaría, junto a técnicos con un dron de la Delegación Presidencial Provincial, se logró detener luego a los tres individuos que lograron huir, recuperándose además una escopeta y tres armas cortas, entre ellas una pistola a fuego modificada.

## Tres

Sujetos que fueron detenidos tras el altercado y que se encuentran recluidos son aludidos por el querellante como testigos clave.

## UNA NUEVA VERSIÓN EN CARPETA

En el documento ingresado al Juzgado de Garantía, el representante de la familia de Cristian Ortiz relata que el hecho se generó a raíz de “un altercado” con sujetos que se movilizaban en una camioneta color rojo, incidente que requirió de presencia policial, sin embargo, los carabineros “solo controlaron el vehículo donde se movilizaba la víctima”, aclaran.

“Desde el vehículo policial descienden los funcionarios y sin mediar provocación, resistencia, agresión letal, comenzaron a disparar de manera desproporcionada (...) al tiempo que estos huyeron hacia los cerros, evitando ser impactados por las balas”, se lee en la querrela.

Cabe señalar que los manuales de Carabineros indican que pueden hacer uso de su arma de servicio cuando se ve en riesgo su vida o la de un tercero.

Más adelante, declaran que “no conforme a ello y sin verificar la existencia de personas en el interior de la camioneta abandonada, los policías disparan contra el vehículo, mientras que los ocupantes de la camioneta, incluyendo la víctima Ortiz, arrancaban dándole la espalda a los policías”.

“En esas circunstancias carabineros les sigue a pie sin dejar de disparar, acompañado con toda clase de amenazas de muerte e insultos a gritos ‘los vamos a matar...’, donde más que una persecución policial se transformó el actuar policial en una verdadera cacería”, agrega el documento.

**LOS ARGUMENTOS**

El abogado McLean sostiene que una de las principales evidencias para descartar la tesis del suicidio es el arma empleada.

En fotografías que adjuntó a la querrela se muestra el cuerpo de la víctima boca arriba y un charco de sangre y la pistola a su costado izquierdo. “En sus informes, la policía señala que Ortiz tenía una pistola en la mano derecha, lo que no cuadra con lo fijado fotográficamente”, alude.

Asimismo, advierte que la víctima tuvo oportunidad para trepar un cerco y continuar con su huida junto a sus compañeros, ya que la policía “mantenía la vista por cuarenta metros cerro arriba”.

Además, “ninguno de los carabineros resultó lesionado y el vehículo policial no registró daños, por lo que se puede concluir que el uso de armas letales fue desproporcionado e injustificado”.

En la querrela se alude también a aspectos psicológicos de Ortiz, a quien se describe como alguien “que siempre enfrenta los problemas, alejado del miedo, preocupado por sus hijos y de la familia, con muchos planes ulteriores”. Mc Lean indicó a nuestro medio además que conocía personalmente al fallecido y su temperamento, ya que lo había representado en oportunidades anteriores, poniendo en duda que se suicidara al enfrentarse con Carabineros.

En la misma línea, indica que el procedimiento es “confuso y plagado de inconsistencias”, con un relato de los uniformados orientado a “justificar” el uso de armas.

**NO SE DESCARTA NINGUNA HIPÓTESIS**

En la querrela, el abogado solicita, junto con el inicio de indagatorias,



La Brigada de Homicidios de la PDI realizó pericias a la camioneta en la que se trasladaban Ortiz y sus acompañantes durante el mes de marzo. CEDIDA



**Mauricio McLean**

ABOGADO

**“Si se sostiene la tesis del suicidio tiene que ser demostrada y probada y en ese sentido la familia está dispuesta a, si es necesaria, una exhumación, a la investigación de la vestimenta y cualquier elemento que satisfaga nuestras pretensiones”**

que se cite declarar a la esposa de Ortiz y a testigos clave. Estos últimos son los tres acompañantes del fallecido, quienes fueron capturados tras el procedimiento la misma tarde del 22 de marzo y que actualmente se encuentran cumpliendo prisión preventiva en el centro penitenciario de Ovalle.

Asimismo, se solicita que se oficie al Servicio Médico Legal (SML) con el fin de que se remita al Ministerio Público el informe de autopsia y lesiones, para esclarecer la naturaleza de las heridas que causaron la muerte de Cristian Ortiz.

Cabe señalar que la querrela fue declarada admisible por el Juzgado de Garantía de Ovalle el día miércoles 27 de abril de 2022, por lo que ahora es tarea del Ministerio Público realizar las indagatorias que permitan esclarecer lo ocurrido.

Consultados este fin de semana por

El Ovalino, desde la Fiscalía indicaron que no se descarta ninguna tesis sobre la muerte del individuo y afirmaron se llevan a cabo diligencias encargadas a la Brigada de Homicidios de la PDI en esa línea. El caso fue encargado al fiscal Herbert Rohde.

McLean planteó en el medio provincial al confirmar la presentación de la querrela que “si se sostiene la tesis del suicidio tiene que ser demostrada y probada y en ese sentido la familia está dispuesta a, si es necesaria, una exhumación, a la investigación de la vestimenta y cualquier elemento que satisfaga nuestras pretensiones. Tenemos antecedentes más o menos sólidos que avalan nuestra teoría”.

Consultados por El Día, desde Carabineros descartaron referirse a los hechos cuestionados en la querrela, por ser una situación que se encuentra judicializada y en plena investigación.

**PUBLICA TUS AVISOS ECONÓMICOS DESDE LA WEB**

CABAÑAS UBICADAS EN PLENO CORAZÓN DE PISCO ELQUI

**Cabañas para 2-3-4-5 personas**

Totalmente equipadas, Estacionamiento y parrilla individual, 2 piscinas grandes, jardines y juegos infantiles

56+988179144 • +56 9 59591727

**LINCOSUR S.A.-**

CITA A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE CARACTER OBLIGATORIO, PARA EL DIA VIERNES 20 DE MAYO DE 2022, ENTRE A LAS 19:00 Y 21:00 HORAS, EN EL SALON DE REUNIONES DEL TERMINAL LINCOSUR “LA FLORIDA” UBICADO EN RUTA 41 S/N, SECTOR AEROPUERTO, LA SERENA. -

**PUNTO UNICO A TRATAR:**

- VOTACIONES PARA ELECCION DIRECTORIO PERIODO JUNIO 2022 A MAYO 2024. -

**EL DIRECTORIO**

**REMATE**

El 3º Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 27 de Mayo de 2022 a las 09:00 hrs, la propiedad ubicada en Calle Arturo Fernández N°1.135, que corresponde al SITIO NUMERO 4 DE LA MANZANA 11, del Loteo NOVA HACIENDA VI, Etapa Seis F, Comuna de Coquimbo. El título de dominio a su nombre se inscribió a fojas 2.641 N°1.353 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, año 2018. Rol de avalúo 4131-4. Mínimo para subastar \$73.460.323, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario del Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$7.346.032. Demás condiciones en autos caratulados “SCOTIABANK CHILE con MORALES”. Causa Rol C-3006-2020, del tribunal citado.

SEGÚN LA ENCUESTA CADEM

# Analistas explican por qué el respaldo ciudadano a la Convención ha ido a la baja

Rodrigo Solís A. / La Serena

 @eldia\_cl

Las cifras de apoyo y rechazo para el trabajo de la Convención Constitucional no fueron muy halagueñas, esto según el último estudio de la encuesta Plaza Pública Cadem de la primera semana de mayo. En ese contexto, sólo el 40% de las personas confían en el órgano redactor de la nueva carta fundamental, mientras que un 58% desconfía.

Además, según este estudio, la intención de votar Rechazo llega a un 48%, mientras que la de marcar Apruebo sólo alcanza al 35%.

¿Es este resultado un botón claro de desaprobación al trabajo de los convencionales constituyentes y por ende del borrador que hasta el momento se ha redactado? Entendidos en la materia se refirieron al clima que ha surgido en torno a esta situación y como se pueden interpretar las cifras ante escenarios futuros.

## ¿QUÉ HA PASADO CON LA GENTE?

El abogado y profesor de Derecho Constitucional de la Universidad Católica del Norte, Gonzalo Cortés, aseguró a El Día que “hay un juicio respecto del funcionamiento del órgano que ha suscitado desconfianza por parte de distintos actores de la sociedad. Mientras no se apruebe o rechace el texto no podemos hablar de una pérdida, pero sí de un nivel de disconformidad con la forma en que se han buscado los acuerdos, de tal forma que estos fueran más amplios. Pero únicamente se han logrado consensos muy específicos y que son de interés para grupos muy puntuales y que alcanzaron representatividad para llegar a convertirse en convencionales. Hay muchos tópicos que sólo son reivindicaciones de ciertos sectores y no apuntan a grandes acuerdos. Por esto, creo que la ciudadanía no se ha sentido representada por el trabajo de la Convención Constitucional”, interpretó.

## INCERTIDUMBRE

El abogado y doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales, Daniel Álvarez, subrayó que existe un tipo de ciudadanía que difícilmente hace previsible los resultados del referéndum del 4 de septiembre próximo.

“No estamos frente a una opinión pública definida, sino más bien líquida, por lo que cuesta hacer presupuestos en torno a lo que pueda pasar. Sin



CEDIDA

En estos días se viven las últimas jornadas del pleno de la Convención Constitucional, en medio de cifras de desaprobación que ponen en entredicho el trabajo que se ha desarrollado desde junio de 2021 a la fecha.

**De acuerdo a esta consulta, el apoyo de las personas ha llegado a su punto más bajo (40%) desde la instalación de este órgano deliberativo. Factores como el comportamiento de algunos convencionales, la extensión del texto y la multiplicidad de temas que se aborda son algunos de los aspectos destacados por expertos, que sostienen que el plebiscito de salida está “abierto”.**

embargo, y esto lo hago extensivo a todos los sectores políticos, es la poca seriedad y la actitud poco republicana que algunos constituyentes han tenido, partiendo por la verdadera estafa en la que cayó Rodrigo Rojas Vade, más otros hechos de menor gravedad, pero que igualmente golpean a la opinión pública y generan una suerte de alejamiento”, subrayó.

A juicio de Álvarez, otro aspecto decisivo es que “esta nueva Constitución que se está elaborando es netamente aspiracional, porque escapa a los cánones que se recomiendan, incluso por Naciones Unidas, donde se sugiere que los textos sean reducidos y que se circunscriban a las materias que le competen, como es la organización y administración del Estado y las herramientas constitucionales necesarias para que permita que los individuos se puedan defender ante la autoridad y al poder”, aseguró.

En ese contexto, el cientista político

y académico del Instituto de Políticas Públicas (IPP) de la Universidad Católica del Norte, Luis Moncayo, analizó el escenario frente a un eventual triunfo del Rechazo. “Tampoco hay que dramatizar si es que eso ocurre. Eso significa que el cometido bien intencionado de los convencionales en plantear ciertos planteamientos y normas, y que es parte del riesgo que se corre en todo trabajo colegiado, no logró convencer. Puede pasar que el resultado final no refleje el sentido de la mayoría, y en sentido me parece que el Presidente Boric fue bastante razonable al señalar que el Gobierno tenía que ponerse en todos los escenarios. No hay que olvidar que él es la primera autoridad en un país presidencialista”.

De todas formas, Moncayo se anticipó y subrayó que “hay señales que indican que podría ganar el Rechazo y son muchas más que hace algunos meses. Por tanto, un país que tenga solidez democrática tiene que estar

**La nueva Constitución que se está elaborando es netamente aspiracional, porque escapa a los cánones que se recomiendan, incluso por Naciones Unidas”.**

DANIEL ÁLVAREZ

ABOGADO Y DOCTOR EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

preparado para que ocurra cualquier escenario, y por ende, es fundamental crear un gran acuerdo nacional que permita tener una nueva Constitución y que le haga sentido a la mayoría de los chilenos”, indicó.

En esa línea, el académico insistió que “el primer gran consenso, y es lo que se definió en el plebiscito de entrada, es que los chilenos quieren que la Carta Magna sea modificada y que esto se exprese en una nueva Constitución. Creo que lo que está en discusión es el carácter que esta tendrá”, concluyó Moncayo.

GERARDO ROJAS ESCUDERO, ALCALDE DE SALAMANCA

Oscar Rosales Cid / La Serena

@eldia\_rosales

El alcalde de Salamanca Gerardo Rojas Escudero, manifestó su preocupación por cómo ha aumentado el narcotráfico en el sector, especialmente las plantaciones de marihuana para abastecer al resto del país, pero también el consumo de drogas duras en su comuna.

Por otra parte, el edil también destacó emprendimientos como las exportaciones de nueces y damascos, a pesar de la lucha contra la sequía.

**-¿Cómo han estado tratando las materias de seguridad con los problemas que han tenido?**

“Hemos tenido hartos problemas en la comuna y el tema de seguridad ciudadana es bien complejo para nosotros por varios motivos. Y cómo lo estamos trabajando, me hago la autocrítica, hemos ido un poquito más lento que lo deseado, pero creamos el cargo de director de seguridad pública hace unos tres meses, por lo que fusionamos la dirección de Seguridad Pública con Organizaciones Comunitarias, lo que tiene que ver con un trabajo preventivo y esperamos que se empiecen a visualizar algunas cosas dentro del mes de mayo, junio al más tardar”.

**-¿Cuáles son los problemas de seguridad más graves que tienen?**

“El problema más grave de seguridad que tenemos es el narcotráfico. En Salamanca tenemos dos tipos de narcotráfico. Uno, que es el que se genera como consecuencia de que somos una comuna donde hay un crecimiento económico, por lo que ha llegado mucha droga dura como pasta base, cocaína, para consumo interno y el segundo tema que tenemos, igual que en Los Vilos, son las plantaciones de marihuana que son para el consumo nacional. Yo diría que el narcotráfico es el primero; en segundo lugar tenemos temas de violencia intrafamiliar y el tercero la delincuencia común, que es más manejable, porque podemos manejar la prevención, la educación. Pero para el tema del narcotráfico necesitamos recursos extraordinarios, porque tenemos un problema de plantaciones de marihuana que van al consumo nacional. Entonces, ahí debe haber una mirada nacional más que regional para combatirlo, en general, en toda la provincia de Choapa, particularmente en nuestra comuna”.

**-¿Y ustedes como comuna han pedido más recursos y policías?**

“Sí hemos pedido. En esto quiero valorar la disposición de Carabineros de trabajar con la poca dotación que tiene. El general Espinoza (Rodrigo) se ha abierto a entregarnos más do-



CEDIDA

## “El problema más grave de seguridad que tenemos en Salamanca es el narcotráfico”

**El alcalde de esta comuna dice que no solo hay consumo de drogas duras, sino que lo más grave es que se está produciendo marihuana para consumo en el país, por lo que planteó la necesidad de inyectar mayores recursos para combatir estos ilícitos.**

tación, por eso nuestro llamado es al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que entendemos que hay comunas con 30 mil habitantes, como Salamanca, que no tienen la problemática que tenemos nosotros, producto de que nosotros generamos más del 30% del producto bruto de la región, o sea, más de un tercio de toda la plata que se genera en la región ocurre en una comuna de 30 mil habitantes. Eso genera crecimiento económico, con bondades en algunos casos, pero problemas en otros, como el narcotráfico y las grandes plantaciones de marihuana que se generaron en Choapa para la venta en todo el país”.

**-¿Y el crecimiento económico proviene de la minería?**

“Claro, usted piense que solo Pelambres representa casi más del 20% del producto interno bruto de la región. Después somos la segunda comuna productora de uva pisquera,

la primera productora de damascos, tenemos exportación de nueces y una serie de cosas que nos hacen situarnos con un crecimiento económico que trae ventajas, pero el problema es que llega todo este tipo de cosas como el narcotráfico. Además, se han formado una especie de mini bandas, que con la dotación de Carabineros y PDI que tenemos es imposible trabajarlas. Los municipios le podemos poner muchísimo voluntarismo a la parte represiva de la delincuencia, pero miremos la comuna de Las Condes cuando se meten a robar en una tienda de alta costura, llegó la guardia municipal y no pudieron actuar porque no tenemos las atribuciones. Entonces, lo que hay que ver, está bien que comunas con muchos recursos como Las Condes, Vitacura, Providencia, comenzaron a crear estos departamentos de seguridad ciudadana, que nos coloca en una situación incómoda a las comunas pequeñas que no tenemos

los recursos ni las atribuciones. Ahí pasaron la vergüenza más grande, si todos vimos cómo la seguridad municipal miraba desde lejos, siendo la mejor equipada del país, pero no podían actuar”.

**-¿Ustedes desde cuando han visto que se recrudeció la delincuencia en la comuna?**

“En la comuna más que recrudecer ha ido creciendo, particularmente el narcotráfico que lo ha hecho de manera constante, pero uno no se da cuenta en qué momento. Entre las comunas más afectadas por el narcotráfico está Los Vilos, Salamanca y Canela, por las plantaciones que se generan. Esto va de a poco, en el país no nos dimos cuenta y mire cómo está el narcotráfico a nivel nacional. En nuestra comuna pasó lo mismo, fue avanzando de manera gradual. Más en nuestro caso que estamos perdidos por allá por donde el diablo perdió el poncho. Yo no me quejo, pero la geografía nos puso así, lejana de los grandes centros de decisiones. Estamos súper alejados de La Serena, donde se toman las decisiones de la región. A mí me sale mucho más cerca ir a Santiago que a La Serena. Entonces, estamos geográficamente, culturalmente, socialmente, políticamente aislados. Eso también nos complica, que no somos prioridad dentro de la toma de decisiones por el centralismo que existe en la región”.

**-¿Cómo les ha venido la exportación de algunos productos como las nueces donde son pioneros en la región?**

“Es un grupo de empresarios y emprendedores que representa a la comunidad de Salamanca, porque hay pequeños productores agrícolas, hay empresarios de otras características y efectivamente le han dado el palo al gato potenciando y es una exportación nueva. Eso ha resultado tremendamente positivo, pero los calibres este año no les están dando, porque fruto de la sequía brutal les está afectando. En la cosecha que empezó hace poco no le está dando el calibre producto de la falta de agua y con la sequía ahora están arriesgando la mata. Nosotros empezamos primero con los crianceros de ganado caprino, después vinieron los damasqueros, los que aguantaron, y ahora lo que pasó con la uva pisquera.”

**-¿Cuáles son los proyectos más importantes que están impulsando?**

“Estamos priorizando proyectos en el ámbito de la vivienda, en el área de la salud, con la puesta en marcha de un Centro de Salud Familiar dentro de este año. La licitación de un parque emblemático en un pequeño cerro y trabajamos en proyectos como un estadio, saneamiento sanitario rural, seguridad vial y seguridad ciudadana”.

SE BUSCA AUMENTAR COBERTURA

# Refuerzan la estrategia de vacunación con operativos en lugares de alta afluencia de público

**Actividades se concentrarán los fines de semana en ferias libres y centros comerciales.**

Equipo El Día / Región de Coquimbo

 @eldia\_cl

Con el objetivo de aumentar la cobertura de vacunación contra el Coronavirus y la Influenza, la Seremi de Salud en conjunto con la Atención Primaria y los municipios, han programado operativos especiales en lugares de alta afluencia de público.

“Ya todos sabemos que la vacunación es parte clave de la prevención ya sea del Covid\_19 como también de la Influenza. Sabemos que estamos ad portas del invierno en la cual nuestro sistema de salud se va a ver muy tensionado y tenemos que reducir el riesgo para las personas”, señaló el Delegado Presidencial, Rubén Quezada, quien estuvo en una de las actividades organizadas en el Mirador de San Juan, en Coquimbo, a un costado de la feria libre del sector.

Desde la Seremi de Salud explicaron que los operativos de concentrarán principalmente en ferias de alimentos, centros comerciales y eventos



CEDIDA

Desde la Seremi de Salud explicaron que los operativos de concentrarán principalmente en ferias de alimentos, centros comerciales y eventos deportivos, tanto los fines de semana como después del horario laboral.

deportivos, tanto los fines de semana como después del horario laboral y así abarcar a una mayor cantidad de habitantes.

“Así tiene que ser la vacunación, un acto participativo, donde está la gente”, indicó la Seremi de Salud, Paola Salas, quien agregó que “el llamado es a aprovechar estas instancias, donde los equipos de salud están saliendo a vacunar a las ferias, a las escuelas, a las juntas de vecinos y clubes de adulto mayor, porque necesitamos aumentar la cobertura de vacunación”.

En la comuna puerto, las actividades de inoculación se están desarrollando en los centros asistenciales y otros puntos externos. “Tenemos vacunación en los ocho Cesfam de la comuna y en puntos como el Mall Vivo, Santa Isabel de la carretera, Plaza de Armas y en el Ex San Juan Provisorio. En la semana tenemos extensión horaria en todos los establecimientos y también estamos en los Cesfam los fines de semana”, detalló Fabiola Araya, del Departamento de Salud Municipal de Coquimbo.

Este fin de semana se realizaron otros operativos especiales, por ejemplo, en el Mall Open Plaza de Ovalle, el cual contó también con masiva presencia de interesados en inmunizarse.

En la región de Coquimbo existen 123.850 personas rezagadas con su primera dosis de refuerzo y de ellas un 60.8% pertenece a las comunas de La Serena y Coquimbo. En cuanto a la Cuarta Dosis, solo se cuenta con una cobertura de un 29,9% y más de 81 mil personas rezagadas.

## REMATE

Ante 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, causa **Rol N° C-1142-2019**, juicio especial hipotecario, caratulado **“BANCO ITAU CORPBANCA / URIBE”**, se rematará el día 31 de mayo de 2022, a las 11:00 horas, inmueble consistente en Departamento N° 453 del quinto piso, Bodega N° 72 del subterráneo o piso menos uno, ambos de la Torre 4, y el derecho de uso y goce del Estacionamiento N° 29, todos del Condominio Mirador San Sebastián, que tiene su acceso por calle Manuel Jesús Rivera N° 600, San Juan, de la comuna de Coquimbo; y todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley 19.537, su Reglamento y al Reglamento de Copropiedad del Condominio, inscrito a fojas 11944 N° 5749 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2016. Rol avalúo 1747-140 (Departamento) y 1747-152 (Bodega), ambos de la comuna de Coquimbo. Mínimo subasta 1.856,8032 Unidades de Fomento, equivalentes al día 06-04-2022 a \$58.946.334, más costas de la causa. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista a nombre del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes en expediente. La Serena, 25 abril 2022.

**NATALIA TAPIA ARAYA.**  
SECRETARIA (S).

## REMATE

En causa **Rol C-1597-2019**, caratulado **“BANCO ITAU CORPBANCA / CERDA”**, seguida ante 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se ha fijado el día 31.05.2022 a las 09:30 horas, para llevar a cabo remate de inmueble consistente en sitio y casa ubicada con frente a la calle Alejandro Abraham Daud Noemí número 2992, que corresponde al sitio número 6 de la manzana 5 del Loteo “Serena Oriente III”, IX Etapa, ubicado en Avenida Rodolfo Wagenknecht esquina Avenida Los Perales, de La Serena, inscrita a fojas 5112 número 3498 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2012, a nombre del ejecutado Luis Humberto Cerda Schafer, rol de avalúos número 2653-101, La Serena. Mínimo para las posturas: 3.374,0041 Unidades de Fomento, equivalentes al 11-03-2022 a \$106.842.835, más las costas de la causa. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente. La Serena, 26 abril 2022.

**NATALIA TAPIA ARAYA.**  
SECRETARIA (S).

AYUDA EN ESTANQUES, BOMBAS, GEOMEMBRANAS Y FORRAJES

# Más de 240 familias de comunidades agrícolas de Elqui reciben recursos para enfrentar la crisis hídrica

**La iniciativa está dentro de una importante cartera de proyectos por mil millones de pesos del Gobierno Regional y que beneficia principalmente a usuarios no Indap**

Equipo El Día / La Serena

@eldia\_cl

Un total de \$173 millones recibieron en esta oportunidad 243 familias de las comunidades agrícolas de la provincia de Elqui, para enfrentar la crisis hídrica que golpea a la región.

En este marco y en señal de descentralización, la gobernadora regional, Krist Naranjo, se trasladó hasta el sector Caldera y Damas de la comuna de Andacollo, para entregar estos recursos a crianceros, comuneros, pequeños productores y agricultores, aquellos que forman parte de más del 25% de las tierras de comunidades agrícolas en nuestra región.

“Creemos que hoy en día estamos llegando con ayuda directa a las comunidades agrícolas y eso es muy valorable por ellos mismos, sabemos que ellos pueden administrar bien estos recursos y son quienes conocen su propia realidad con las necesidades que viven en esta crisis de sequía, por eso estamos contentos de llegar con



Crianceros, comuneros, pequeños productores y agricultores, aquellos que forman parte de más del 25% de las tierras de comunidades agrícolas en nuestra región fueron los beneficiados.

esta ayuda a las familias que nunca habían recibido ayuda del Estado”, afirmó la gobernadora.

Este proyecto, llamado “Apoyo social a familias en fuentes y distribución de aguas en las provincias de Elqui y Limarí”, se adjudicó a la Corporación Alianza para la innovación y desarrollo rural” a través del Fondo Social de Carácter Regional del Gobierno Regional 2021 y que hoy se transforma en ayuda directa a quienes no habían recibido apoyo del gobierno por medio de Indap.

Por eso, llega en el momento preciso

para los comuneros, así lo manifestó Jorge Villalobos, presidente de la Asociación Gremial de comunidades agrícolas de la provincia del Elqui, señaló que “esta es una ayuda que veía siendo muy necesaria porque sabemos que la sequía afecta a todo el campesinado, por un lado está el apoyo que entrega el Indap pero no todos los campesinos son usuarios de Indap, por lo tanto era urgente que este proyecto pudiera salir adelante, por eso la voluntad de la gobernadora Krist Naranjo para poder ir en apoyo de los comuneros que no estaban

siendo beneficiados por el Indap”.

Por su parte, Cecilia Hernández, presidenta de la comunidad agrícola Caldera y Damas de Andacollo, aseguró que “es la primera vez que una autoridad regional viene a conocer nuestra realidad, como es vivir aislados, sin agua, en esta tierra que tanto queremos nosotros y que ya muchos se nos quieren ir. La verdad es que la ayuda es mucho más que lo que uno piensa, la gente está muy agradecida y contenta porque nunca habían recibido nada”.

Esta ayuda consiste en un kit de estanque vertical de al menos 1.000 litros, bombas de al menos 1HP, mangueras, geomembranas y forraje para animales.

Cabe recordar que la Región de Coquimbo se encuentra bajo el Decreto 227 promulgado el 8 de septiembre de 2021 por el Ministerio del Interior y publicado el 11 de diciembre de 2021, que extiende las medidas para actuar en situación de Zona de Catástrofe por Sequía hasta el 28 de septiembre de 2022.

## EXTRACTO

En causa Rol N° 3748-2016, caratulada “BANCO DEL ESTADO DE CHILE con GUERRERO DIAZ IVAN HORACIO”, seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo n° 240, La Serena, se designó día 25 de Mayo de 2022, a las 12:00 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente al demandado, consiste en Departamento N° 202, 2° piso del Edificio “H”, Bodega N° 76 del Edificio “G”, ambos del Conjunto Edificios San Bartolomé, con acceso por Avenida Gabriela Mistral n° 3998, de la comuna de La Serena, inscrito a nombre del demandado a Fs. 12004 N° 8972 del Registro de Propiedad de 2013 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, Rol de avalúo Departamento N° 2580-142 y Rol de avalúo Bodega N° 2580-122. Mínimo De la subasta será la suma de \$59.521.380 y \$ 1.791.083.- correspondientes a la tasación fiscal del 1° semestre, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. Fecha 6/05 / 2022

ISABEL CORTES RAMOS  
SECRETARIA SUBROGANTE

## EXTRACTO

Remate. 1° Juzgado de Letras de la Serena. Rol C-315-2020. “COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL DETALLISTA LTDA / ROJO”, fijó remate para el día 25 de mayo de 2022, a las 10:00 horas., en dependencias del Tribunal, Rengifo 240, La Serena. Para subastar Inmueble denominado Sitio N° 5 Manzana E, ubicado en Viñita Alta, comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, IV Región de Coquimbo. El inmueble está inscrito a fojas 903 N° 795 del Registro de Propiedad del año 1999, del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña y Paihuano a nombre del demandado don Carlos Alberto Rojo. Rol avalúo N° 00451 - 00076, comuna de Vicuña. Se fijó como mínimo la cantidad de \$6.084.601.- conforme al avalúo fiscal vigente emitido por el SII. Precio subasta se pagará al contado mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de quinto día hábil contado desde efectuada la subasta. Postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal, excepto ejecutante. Antecedentes en la secretaría del Tribunal. La Serena 06/05/ 2022.

NATALIA INÉS TAPIA ARAYA SECRETARIA (S)

## REMATE

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, Rengifo 240, causa Rol: C 549-2020 “BANCO SANTANDER CHILE con RIQUELME SAEZ”, fijó 25 MAYO DE 2022, 12:00 horas, remate del inmueble consistente en Departamento N°303 del tercer piso y la Bodega N°118 del primer piso, ambos del conjunto habitacional denominado Condominio Edificio Lote A Uno-Complejo Turístico Laguna del Mar, también denominado Condominio Edificio LA Uno, con acceso general por Avenida Pacifico N°701, de la comuna de La Serena. Se incluyó en la hipoteca el Derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento de superficie N°12, el inmueble se encuentra inscrito a fojas 7119 N° 4.863 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2017. Rol de Avalúo del departamento N° 4314-115 y bodega N° 4314-334, ambos de La Serena. Mínimo subasta \$72.313.056, correspondiente a la tasación fiscal. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, 06 de mayo de 2022.

Secretaria (s).  
NATALIA INES TAPIA ARAYA.

## BREVES



LAUTARO CARMONA

### Muere recolector de orilla en Punta Teatinos tras caer al mar

Durante la jornada de ayer se informó del fallecimiento de una persona en el sector Punta Teatinos, comuna de La Serena. De acuerdo a información de la Armada de Chile, alrededor de las 12:11 horas recibieron un llamado al número de emergencias marítimas 137, reportando un accidente en la zona señalada.

Según el detalle del comunicado de la Armada, el hombre se encontraba realizando recolección de orilla en el sector, no obstante no pudo salir por sus propios medios del mar, sino que una tercera persona lo socorrió y lo extrajo del agua. Una vez en el sitio, personal de emergencia, entre ellos SAMU, procedió a reanimar al recolector de orillas, sin embargo, los resultados fueron negativos y el hombre falleció.

### Reportan violenta encerrona en pleno centro de La Serena

Minutos de terror vivió un conductor que transitaba por la calle Eduardo de la Barra a la altura del Parque Japonés en La Serena, alrededor de las 16 horas de ayer lunes, luego que dos sujetos lo amenazaran con un arma para quitarle el vehículo en que se transportaba.

Según testigos en el lugar, el automóvil de color negro que transitaba con dirección hacia la Ruta 5, fue abordado por antisociales que violentamente amenazaban al conductor, obligándolo a bajarse.

Los sujetos lograron subir al vehículo, dándose a la fuga con dirección desconocida.

La víctima habría solicitado ayuda a las personas que cuidan vehículos en el sector del Espejo del Agua, para denunciar el delito.

Desde Carabineros afirmaban que acudieron a un llamado al 133 al lugar, pero al llegar no encontraron ni a la víctima ni a quien realizó el aviso. Además, que hasta el cierre de esta edición, no existía una denuncia formal sobre el robo.

### Alcalde Manouchehri llama a denunciar robo de cables en Coquimbo

Aunque parezca difícil de creer, en menos de un año, se han robado más de 27 kilómetros de cables del tendido eléctrico en la comuna de Coquimbo. La situación preocupa a vecinos de diversos sectores, quienes sufren constantes cortes de luz, tanto al interior de sus domicilios como en las calles de barrios y poblaciones, generando condiciones para delitos y asaltos.

La coyuntura es compleja, ya que afecta directamente la seguridad de la comunidad, motivo por el cual el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri solicitó la ayuda a la población a denunciar el robo de cables a través de las plataformas municipales y de Carabineros.

“Acá estamos hablando de personas inescrupulosas que están cometiendo un delito. Roban los cables, afectando a la seguridad, a la población, y aquí estamos hablando desde junio del año 2021, hasta la fecha, se han robado más de 27 kilómetros de cable. O sea, en promedio 100 metros de cables diarios,” lamenta la máxima autoridad comunal.



## AVISO



La Ilustre Municipalidad de Coquimbo informa a la comunidad, que a partir del 20 de abril del año en curso se encuentra habilitado el sistema para el pago de los derechos de recolección de los residuos domiciliarios para el año 2022. De acuerdo a la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Decreto Ley 3.063/1979 en su art. 7 y el Decreto N° 261/80 del Ministerio del Interior, faculta a las municipalidades de todo el país a efectuar el cobro por el servicio de recolección de los residuos domiciliarios, a todas las viviendas o unidades habitacionales, locales, oficinas, kioscos y sitios eriazos.

Las viviendas o unidades habitacionales cuyo avalúo sea inferior a 225 UTM, quedan automáticamente exentas.

Las Propiedades con un avalúo igual o superior a 225 UTM, es decir, sobre \$12.249.450, estarán afectas al cobro por el servicio de recolección de residuos domiciliarios, cuyo valor anual es \$ 42.880.

#### VENCIMIENTO DE CUOTAS:

1° cuota	30 de abril del 2022	\$10.720.
2° cuota	30 de junio del 2022	\$10.720.
3° cuota	30 de septiembre del 2022	\$10.720.
4° cuota	30 de noviembre del 2022	\$10.720.

El municipio de Coquimbo, otorga beneficios de rebaja o exención por cuotas no vencidas del año vigente (2022) a los siguientes usuarios:

a) Adultos mayores y pensionados, mayores de 65 años, que: perciban rentas inferiores a \$470.000 y estén bajo el 70% de vulnerabilidad social (ficha registro social de hogares)

b) Casos sociales, deben presentar carta solicitud al Sr. Alcalde con sus antecedentes, los que serán evaluados por el Departamento Social.

**MAYORES INFORMACIONES EN DEPARTAMENTO DE FINANZAS,  
OFICINA DE RENTAS Y PATENTES, UBICADAS EN  
BILBAO N° 348, SECTOR CENTRO, COQUIMBO.**

DESARROLLO TURÍSTICO

# Firman acuerdo de entendimiento entre Antioquia, Colombia y región de Coquimbo

Equipo El Día / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

Un acuerdo de entendimiento fue firmado entre la asociación de municipios turísticos de la región de Coquimbo, SERNATUR región de Coquimbo y relaciones exteriores del departamento de Antioquia para realizar un trabajo colaborativo de promociones turísticas.

En su estancia en la región de Coquimbo, el secretario de Turismo de Antioquia, Colombia, Sergio Roldán ha visualizado los intercambios culturales y trabajo colaborativo que se podría realizar entre ambas naciones, "es un convenio que tiene como finalidad posicionar al destino, que es toda la región de Coquimbo, 15 municipios, dos zonas conurbadas importantes y una zona con alto



CEDIDA

El Secretario de Turismo de Antioquia, Colombia; la directora de SERNATUR, Angélica Funes; y el alcalde Rafael Vera, firmaron un acuerdo de entendimiento entre la asociación de municipios turísticos de la región de Coquimbo, SERNATUR región de Coquimbo y relaciones exteriores del departamento de Antioquia.



**El objetivo es intercambiar buenas practicas entre las operaciones que hace para la posición del destino Antioquia en Colombia y el trabajo que ha venido haciendo la región de Coquimbo para posicionar el destino en Chile".**

**SERGIO ROLDÁN**

SECRETARIO DE TURISMO DE ANTIOQUIA, COLOMBIA

**En su paso por la región de Coquimbo, el secretario de Turismo de Antioquia Sergio Roldan destacó la riqueza de la zona en cuanto a la variedad de parajes como la montaña, ríos y mar.**

contenido cultural como es Vicuña, a causa de su premio Nobel Gabriela Mistral, y además intercambiar buenas practicas entre las operaciones que hace para la posición del destino Antioquia en Colombia y el trabajo que ha venido haciendo la región de Coquimbo para posicionar el destino en Chile".

Por su parte, la directora regional de Sernatur, Angélica Funes, definió los alcances de este acuerdo de entendimiento, "comenzar un trabajo colaborativo en conjunto, con distintas temáticas que nos

interesa a nosotros como destino turístico región de Coquimbo, pero también para poder aportar al tremendo destino Chile, y es por eso que estamos acá con don Sergio Roldán en este acuerdo, es principio de trabajo en conjunto con temáticas puntuales que nos interesan mucho como región".

En ese sentido, el alcalde de Vicuña, Rafael Vera, además de presidente de la asociación de Municipalidades de la región de Coquimbo, explica que todas las medidas que se puedan tomar en pos de esta región van en

una línea muy positiva que permite establecer acuerdos y trabajo en conjunto, "serví de puente para que este convenio se pudiera firmar porque se la categoría, se la capacidad de la directora Angélica Funes de Sernatur y que a partir de este convenio no va a quedar en letra muerta, no va a quedar en un acuerdo de voluntades e intenciones, esto tiene que ser ratificado por los equipos jurídicos de ambos países, pero la verdad es que el paso que se ha dado hoy día es decir que sí tenemos intención de trabajar mancomunadamente, sí queremos conocer sus experiencias, y sí queremos ofrecerles lo que nosotros tenemos también".

Este tipo de acuerdos reflejan la importancia de estrechar lazos de trabajo colaborativo con países de Latinoamérica.

SUSCRÍBETE POR **\$90.000** anual

**MÁS BARATO, COMODO Y CONVENIENTE**

Solicita tu ejecutiva a los teléfonos  
**(51) 2200 400 • +569 9631 0283**

Suscripciones | elDía

**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:  
**COPIAPO:** Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
**LA SERENA:** Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
**COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
**OVALLE:** Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085  
 Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

INVERSIÓN DE US\$181 MILLONES

# Planta desaladora de Aguas del Valle ingresa al SEA con solicitud de urgencia

Christian Armaza / La Serena

 @eldia\_cl

Con el objetivo de apoyar el suministro de agua potable en las comunas de La Serena y Coquimbo, aunque sin descartar — si las condiciones hidrológicas lo ameritan — apoyar a otras localidades como Ovalle o Andacollo, el proyecto de construcción de una planta desaladora en la Región de Coquimbo por parte de la empresa Aguas del Valle va tomando forma.

Y es que este lunes por la tarde, el proyecto —por el cual la empresa ha venido trabajando durante los últimos 5 años— fue ingresado finalmente al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, SEIA, para su tramitación respectiva.

En entrevista con El Día, el gerente de Aguas del Valle, Andrés Nazer, explicó al respecto que la resolución con que se ingresó la iniciativa a la página web del sistema de evaluación ambiental se hizo bajo una solicitud de “urgencia”, proceso que permite el reglamento del SEA, afirmó el ejecutivo.

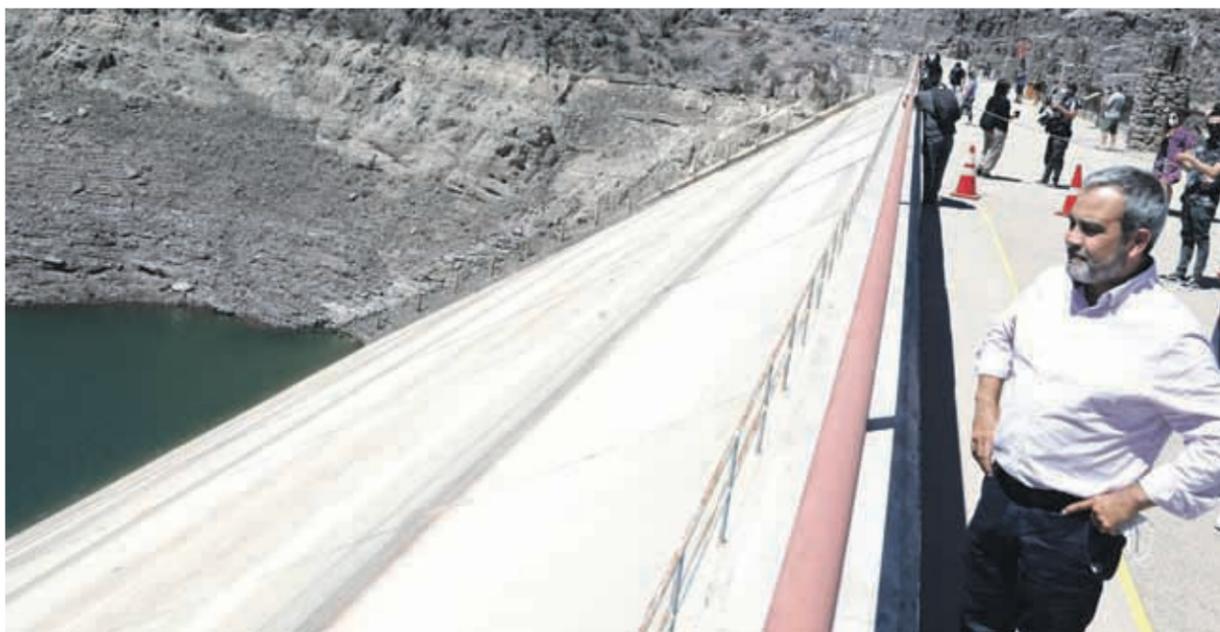
“Esta solicitud se permite para obras especiales que, bajo ciertas condiciones, ameritan que tenga un tratamiento distinto, como es esta planta desaladora, considerando que la situación hídrica nos está exigiendo contar con una fuente alternativa que, en este caso, es agua de mar. De lo contrario va a existir riesgo para el suministro de agua potable para la población”, explicó el ejecutivo de Aguas del Valle.

## ÚNICA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Ahora, con el proyecto ya ingresado al SEA, éste iniciará su normal proceso de tramitación ambiental, el cual, afirman desde la sanitaria, espera que pueda terminar satisfactoriamente en 2023 con su respectiva RCA, y así comenzar a construir la planta un año más tarde y comenzar a operar ya, a inicios de 2026.

La infraestructura, que funcionará bajo el sistema de osmosis inversa, contempla una inversión inicial de 181 millones de dólares, y en una primera etapa, pretende producir hasta 600 litros de agua potable por segundo, mientras que en una eventual segunda etapa, la desaladora podría llegar a producir hasta 1.200 litros de agua por segundo.

Al respecto, Andrés Nazer señaló que hoy esta tecnología permite contar con una fuente de abastecimiento



El gerente de Aguas del Valle, Andrés Nazer, expresó que ante la disminución de agua en ríos y embalses, las desaladoras aparecen como la única opción para asegurar el suministro de agua.

LAUTARO CARMONA

**El objetivo de la empresa es que el trámite medioambiental pueda ser lo más ágil posible debido a la crítica situación hídrica que vive la región. En ese sentido, el proyecto elaborado por la sanitaria para obtener una nueva y segura fuente de abastecimiento de agua, contempla la construcción de una infraestructura que estará entre las más modernas de su tipo en el país.**

de agua de manera continua y sobre todo, segura, dada la disminución de las fuentes de agua dulce al interior del territorio. Y si a eso se suma explica, la disminución de las precipitaciones y la menor disponibilidad del agua superficial, la adopción de estas tecnologías se hacen inevitables.

“La única forma de contrarrestar entonces la disponibilidad de agua o la necesidad de agua para potabilizarla y atender los requerimientos de los habitantes de las dos ciudades más grandes de la región particularmente, es adicionando una nueva fuente. Y al no haber agua dulce, la fuente tendrá que ser el agua de mar”.

## UNA DE LAS MÁS MODERNAS

El gerente de Aguas del Valle afirmó que el modelo técnico en que se sustenta la construcción de la futura planta desaladora, — que se ubicará en el sector de El Panul — corresponde a modelos actualizados desde el punto de vista tecnológico, desde la misma captación del agua, su procesamiento para hacerla potable hasta la descarga final de salmuera, uno de los aspectos que tradicionalmente han generado

dudas al momento de utilizar este tipo de plantas.

“Estamos hablando de una planta de última generación, y que considera las condiciones técnicas apropiadas para generar este tipo de descarga, particularmente de la salmuera al mar. El estudio que hemos realizado ya lleva prácticamente 5 años, en las cuales se analizaron un sinnúmero de ubicaciones en la zona litoral del sector (...) buscando el mejor lugar disponible para construir esta planta desaladora y poder instalar los sistemas de captación de agua y posterior descarga de salmuera”, indicó.

Al respecto, destaca que la última visita a Antofagasta, en donde se pudo observar el funcionamiento de la planta que abastece el 80% de suministro de agua de esa ciudad, se pudo resolver toda duda que existía en torno a este tema.

“Esta planta (la que se está planificando) es incluso más moderna, pero tiene la misma cantidad de litros por segundo que la que tiene la de Antofagasta. Y, por lo tanto, el tema del impacto ambiental de la salmuera está muy acotado y absolutamente resuelto desde la operación de este

## Protagonista



### Andrés Nazer

GERENTE DE AGUAS DEL VALLE

**“El estudio que hemos realizado ya lleva prácticamente 5 años, en las cuales se analizaron un sinnúmero de ubicaciones en la zona litoral del sector (...) buscando el mejor lugar disponible para construir esta planta desaladora”.**

tipo de infraestructura”, afirmó Andrés Nazer.

Por lo mismo, el ejecutivo de la sanitaria regional reiteró que la desalación es una tecnología probada en diferentes países del mundo, incluyendo Chile, permitiendo que aquellos lugares que presentan un déficit del recurso hídrico “haya sido la solución para el suministro de agua potable para muchas localidades que han tenido situaciones de escasez hídrica como la que estamos viviendo en este momento”.

RESPECTO A UN AÑO ATRÁS

# Viviendas al alza: hasta un 12% más cuesta comprar un inmueble en La Serena-Coquimbo

Christian Armaza / La Serena

@eldia\_cl

Precios de las casas y de las viviendas en general, cada vez más prohibitivos.

El aumento de la inflación registrado en el último periodo, con cifras que no se veían desde los años 90 del siglo pasado, ha generado una espiral ascendente de los valores de un sinfín de productos de primera necesidad, así como de los inmuebles.

Un verdadero cóctel, al que se le suma el reciente aumento de las tasas de interés por parte del Banco Central hasta un 8,25% -dificultando el acceso a los créditos hipotecarios haciéndolos más restrictivos-, y el aumento de la UF producto del alza inflacionaria, la cual hasta el mes de junio, comienza a rozar los 33 mil pesos.

Pero, ¿cuánto de caro es hoy día comprar una vivienda en La Serena y Coquimbo?

Dorlynn Tenorio, gerente Grupo Premium Propiedades La Serena, explica que el aumento de precio de los hogares es claramente notorio. Ello se ha reflejado dice, en un alza de entre un 10 y 12% de las ventas de casas y departamentos en la conurbación. En los arriendos incluso, el alza es mayor: entre un 20 y un 30%.

A manera de ejemplo, si hace un año, un crédito hipotecario de 4.000 UF equivalía a 118.133.120 pesos, con una UF a 29.522,28 pesos, para el próximo 9 de junio, el mismo crédito ya costará 131.246.840 pesos cuando la UF alcance los 32.811,71. En otras palabras, en poco más de un año, el valor del crédito habrá subido 13.113.720 pesos.

El encarecimiento de estos instrumentos queda reflejado también, al tomar la serie sólo entre el 10 de mayo al 9 de junio del presente año, en donde el valor del mismo crédito habrá subido 1.820.080 pesos.

Frente a estos aumentos, entonces, ¿qué requeriría una persona que esté interesada de todas formas en adquirir una vivienda?

Según Dorlynn Tenorio, de Grupo Premium, "lo que nosotros hemos observado en el último tiempo y con la realidad de las tasas y plazos que están entregando los bancos, podemos decir que independiente del monto de la propiedad, lo que debe

**Con una tasa de interés hoy en 8,25% y con un aumento de la UF de 453 pesos hacia el mes de junio, el sueño de la casa propia se hace cada vez más complejo poder cumplirlo, así como pagar los dividendos respectivos para quienes ya cuentan con una vivienda. Expertos llaman a la cautela, y recomiendan que en caso de adquirir un inmueble los pagos mensuales de la propiedad no superen el 25% de los ingresos mensuales de las personas.**



LAUTARO CARMONA

**Los precios de casas y departamentos han mostrado sustanciales aumentos que dificultan el acceso a obtener una vivienda propia.**

tener en consideración el comprador es tener un pie de al menos un 30% (de su valor)".

Por ejemplo, en caso de una vivienda que cueste 4.500 UF, al menos se debe contar con un pie de 1.350 UF, es decir, poco más de 43 millones de pesos.

Por su parte, Sergio Barros, director ejecutivo de EnlaceCoquimbo.cl, señaló que no se debe olvidar que el monto total a financiar dependerá de los nuestros ingresos mensuales de cada persona, "por lo que debemos considerar que el banco podría prestarnos nuestro sueldo multiplicado por 50 veces aproximadamente", afirmó.

Por lo mismo, argumentó, "se debe considerar que debemos disponer de aproximadamente un 20% del valor de la propiedad para dar como pie y que el dividendo mensual no debe superar un 25% de nuestros ingre-

sos mensuales. Teniendo claridad en esos aspectos podemos realizar una evaluación de un posible crédito y solicitar pre aprobaciones con una o más instituciones financieras".

## RECOMENDACIONES

Frente a este panorama tan adverso, ¿qué le queda a alguien de todas formas, quiere acceder a una vivienda propia a través de instituciones financieras?

Para los expertos, la respuesta va por tomar una decisión que sea muy meditada.

"Es necesario que la gente se pregunte: ¿mi realidad financiera actual y futura me permite tomar la decisión de manera tranquila y responsable? Muchas veces, apresurarse en esta decisión puede traer muchos problemas, como por ejemplo, vivir lleno

“

**Independiente del monto de la propiedad, lo que debe tener en consideración el comprador es tener un pie de al menos un 30% (del valor del inmueble)"**

**DORLYNN TENORIO**

GERENTE GRUPO PREMIUM PROPIEDADES LA SERENA

de deudas y marcado en boletines comerciales, por sobreendeudamiento; comprar una propiedad que no cumple con las necesidades básicas de la familia, debido a que se decidió con un presupuesto muy acotado; pagar un alto monto mensual por concepto de intereses, por un crédito de muy largo plazo o finalmente, perder la propiedad por no pago del dividendo mensual", subrayó Sergio Barros, de EnlaceCoquimbo.cl.

Por ello, el llamado es a informarse.

"La recomendación siempre es cotizar en diferentes instituciones y asesorarse por profesionales que puedan orientar todo el proceso", explicó Dorlynn Tenorio de Grupo Premium, quien advirtió que por ahora, "es muy difícil proyectar si este escenario mejorará o empeorará a futuro. Por ahora todos los actores del mercado debemos buscar la manera de cómo actuar en estos escenarios que vivimos".

En tanto, el director ejecutivo de EnlaceCoquimbo.cl, agregó que lo recomendable sería "buscar las condiciones adecuadas a los distintos presupuestos y considerar también que los créditos hipotecarios permiten refinanciar nuevas condiciones, las que se pueden ir evaluando en la medida que vayan cambiando los escenarios del mercado. Además de lo anterior, simular y pre aprobar un crédito hipotecario permite entender la capacidad de endeudamiento que se puede tener con las distintas entidades financieras y desde ahí poder barajar opciones", explicó.

MINISTRA CAMILA VALLEJO

# Condenan asesinato de niña en Chillañ y anuncian querrela contra responsables

BíoBío / Chile

 @eldia\_cl

La ministra vocera de Gobierno, Camila Vallejo, condenó el asesinato de una niña de 13 años en Chillán y anunció que presentarán una querrela contra los responsables del hecho.

“Cuando se trata de la integridad física y de la vida de las personas aplicamos querrelas, y ésta no es una excepción”, señaló.

En ese sentido, agregó que “estamos trabajando para terminar con esta circulación de armas de fuego, con el crimen organizado y vamos a seguir reforzando el trabajo que estamos coordinando con las policías”.

Cabe recordar que la menor fue baleada la madrugada de este lunes en la intersección de las calles Torres del Paine con Santa Lucía, en la población Lomas de Oriente, falleciendo de camino a un recinto asistencial.

## LA AGENDA DE SEGURIDAD DEL GOBIERNO

A raíz de este crimen, Vallejo aseguró que están reforzando la agenda de seguridad del Gobierno, que tiene una serie de objetivos.

“Uno es la persecución del crimen organizado, con inteligencia, con eficacia, con coordinación con quienes tienen que estar trabajando en este ámbito junto con el Gobierno, con el control las armas. Tenemos un desafío en materia de agenda legislativa que estamos trabajando y conversando con los actores involucrados”, dijo.

Por otra parte, apelan al “trabajo de carácter preventivo, de cómo intervenir en distintos barrios para que nuestras plazas, nuestras canchas, nuestras calles estén más seguras. Ese trabajo va muy de la mano con los alcaldes, con los gobernadores regionales y también con los parlamentarios, pero con las organizaciones que están día a día en los territorios”.

Finalmente, la vocera de Gobierno sostuvo que trabajan en “reformas estructurales en materias de inteligencia, como también la reforma a las policías, porque tenemos una crisis de legitimidad en esta materia”.

La exdiputada del Partido Comunista también se refirió al proyecto de indulto, el cual fue calificado como una prioridad para las ministras de Justicia e Interior, Marcela Ríos e Izkia Siches, respectivamente.

En este contexto, el presidente de



La exdiputada del Partido Comunista también se refirió al proyecto de indulto, el cual fue calificado como una prioridad para las ministras de Justicia e Interior, Marcela Ríos e Izkia Siches, respectivamente.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

**La vocera de Gobierno sostuvo que “cuando se trata de la integridad física y de la vida de las personas aplicamos querrelas, y ésta no es una excepción”. Además, defendió el proyecto de indulto a los presos del denominado estallido social y calificó a Celestino Córdova como un “preso común”.**

**“Cuando se trata de la integridad física y de la vida de las personas aplicamos querrelas, y ésta no es una excepción”**

**CAMILA VALLEJO**  
MINISTRA VOCERA DE GOBIERNO

la UDI, Javier Macaya, afirmó que el indulto no puede ser parte de un gran acuerdo en materia de seguridad. Por esta razón, podrían restarse de los diálogos con el Gobierno si es que insisten con la iniciativa.

“Una cosa es el proyecto de indulto a los presos de la revuelta, que surge a propósito de la necesidad de afrontar un conflicto que se derivó de un estallido social que puso en

entredicho a nuestro país en temas de respeto a los derechos humanos”, expresó Vallejo.

“Respecto a ese proyecto, que lo hemos comprometido durante la campaña, estamos reforzando los diálogos. (...) Esto no tiene que ver con el Gobierno y sus autoridades, tiene que ver con las familias que están detrás”, agregó.

Respecto al acuerdo en seguridad, que están conversando con distintos sectores, dijo que “nadie puede tomarlo como una moneda de cambio. Quien lo esté entendiendo así, creemos que está muy equivocado o equivocada”.

## UN PRESO COMÚN

Para concluir, se refirió al caso de Celestino Córdova, condenado a 18 años de cárcel por el crimen del matrimonio Luchsinger Mackay, quien recibió el beneficio de salida dominical y trimestral.

Consultada por El Mercurio, la ministra de Justicia, Marcela Ríos, aseguró que “no le corresponde pronunciarse a sobre si el comunero es un preso político o un homicida”.

Estas declaraciones provocaron

**“Una cosa es el proyecto de indulto a los presos de la revuelta, que surge a propósito de la necesidad de afrontar un conflicto que se derivó de un estallido social que puso en entredicho a nuestro país en temas de respeto a los derechos humanos”**

**JAVIER MACAYA**  
PRESIDENTE DE LA UDI

diversas críticas, por lo que algunos personeros del Ejecutivo se desmarcaron de la secretaria de Estado.

“Celestino Córdova es un preso común, que ha sido condenado por un incendio con resultado de muerte, un delito sumamente grave. Eso no está en duda por parte de nuestro Gobierno ni de nuestra ministra de Justicia”, señaló la vocera de Gobierno.

“No nos corresponde emitir otro tipo de juicio al respecto, porque eso han establecido los tribunales de justicia”, finalizó.

BíoBío / Chile

@eldia\_cl

Personal de Carabineros llegó la tarde de ayer lunes a desalojar la refinería Bío Bío de Enap, tomada por trabajadores subcontratados. El operativo dejó siete personas detenidas.

Las personas movilizadas levantaron las manos y se resistieron a abandonar el recinto, pese a que Carabineros procedió a usar gas lacrimógeno y carros lanza aguas.

Tras varios minutos de enfrentamientos se concretó el desalojo y se despejaron los accesos de la planta en Hualpén.

Al llegar personal policial se notificó a los trabajadores movilizadas, quienes respondieron "así nos paga el Gobierno, el mismo Gobierno por el que ustedes votaron".

Según la resolución exenta 501, la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC) solicitó a la delegada que destine el personal policial necesario para desalojar la planta en Hualpén, indicó Carabineros .

En el hecho resultaron al menos siete trabajadores detenidos.

La delegada presidencial del Bío Bío, Daniela Dresdner, explicó la razón que los llevó a autorizar el desalojo de los trabajadores subcontratados de Enap .

Al respecto, la representante del Ejecutivo en el Bío Bío aseguró que siempre priorizarán el diálogo como herramienta para solucionar conflictos. Sin embargo, aclaró, "cuando sea necesario vamos a ocupar las otras herramientas que nos entrega el Estado de Derecho".

Recalcó que llevan más de una semana en negociaciones con los trabajadores subcontratados, la empresa estatal y el Gobierno, quienes han dispuesto la intervención de distintas Seremis, el Ministerio de Energía y del Trabajo, pero "no hemos logrado ningún avance", lamentó la delegada.

Por eso, indicó que "hoy día(lunes) lo que hemos hecho es decidir poner adelante la seguridad y el abastecimiento de las y los ciudadanos, por eso hemos tomado esa decisión".

La delegada reiteró que están abiertas las puertas al diálogo, pero "tiene que ser sin poner el riesgo el abastecimiento de nuestros ciudadanos".

Dirigentes de los trabajadores subcontratados emplazaron al Presidente de la República, Gabriel Boric, indicando que las movilizaciones van a seguir.

"Hemos estado pacíficamente (...) Yo le di el voto al señor Boric y ¿con esa hue.. me paga?, ¿con represión?" (sic), afirmó uno de los dirigentes presentes en el lugar.

El dirigente Carlos Contreras señaló a Radio Bío Bío que "el destino del movimiento va a seguir subcontratados", sí o sí vamos a seguir luchando



Las personas movilizadas se encadenaron en la entrada del recinto, mientras que carros lanza agua y lanza gases arribaron al exterior de la refinería.

BIOBIO

DEJÓ AL MENOS 7 DETENIDOS

# Carabineros concreta desalojo de trabajadores subcontratados de Enap Bío Bío

**Los dirigentes de los trabajadores movilizadas señalaron que "el destino del movimiento va a seguir , sí o sí vamos a seguir luchando para reivindicar los derechos de los trabajadores" .**

para reivindicar los derechos de los trabajadores

"Hoy no puedo entender que un directorio de cinco personas tenga más poder que el Gobierno", acotó, apuntando a la máxima autoridad del país al indicar que "el 9 de septiembre del 2021 cuando eras candidato, estuviste conmigo, me firmaste un documento. Dijiste que ibas a revisar el documento y no lo revisaste".

En esa línea, el dirigente no ocultó su molestia, precisando que lo ocurrido es "una falta de respeto a los trabajadores subcontratados de todo Chile, sobretodo acá en la refinería".

"Nosotros somos los trabajadores que en el 2010 sacamos esta refinería adelante. En plena pandemia,

tuvimos una parada de tres meses, levantamos la refinería", manifestó.

A su vez, volvió a apuntar contra Gabriel Boric, indicando que "yo hoy día te emplazo a que soluciones los problemas de los trabajadores subcontratistas. No puede ser que hoy día hemos sido ofendidos, humillados por las Fuerzas Especiales, por la delegada Presidencial Daniela Dresdner".

"Esto no termina aquí, nosotros como dirigentes vamos a seguir luchando por la dignidad de los trabajadores subcontratados de Chile", afirmó, agregando que "hoy día nosotros no tenemos dignidad dentro de la refinería, nos ven como trabajadores de segunda y tercera categoría, siendo profesionales".

“

**Nosotros somos los trabajadores que en el 2010 sacamos esta refinería adelante. En plena pandemia, tuvimos una parada de tres meses, levantamos la refinería"**

**CARLOS CONTRERAS**  
DIRIGENTE

Publica en [www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl) O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 15:00 a 16:30 Hrs.



**PROPIEDADES**

**ARRIENDO - CASA**

Año corrido casas nuevas, amobladas, 2 dormitorios, 1 baño, estacionamientos, sector tranquilo, Altos de Monardez, ideal profesionales o matrimonio, solos interesados llamar F: +56952823622

**VENDO - TERRENO**

Vendo terreno 10x30 m2, calle principal, Cía. Baja. Llamar F: 971426965

**VEHÍCULOS**

**VENDO - AUTOMÓVIL**

Citroen C-Elysee 1.6 HDI 92 Feel 2018 colectivo, excelente estado, diesel, 198.000 Km. F: 958792578

**VENDO - CAMIÓN**

Hino doble cabina, 6.5 2016 con cajón térmico, neumáticos originales, 24.600 Km, impecable, llegar trabajar, como nuevo. F: 985964802

**Ocupaciones**

**REQUIERO CONTRATAR**

Restaurant Bakulic necesita: Ayudante de Cafetería (Barista), personas responsables y comprometidas. Enviar Currículum a: bakulic.rest@gmail.com, Avenida del Mar 5700, La Serena F: .

Funcionaria de notaría, atención de público en mesón, ideal con experiencia, para Notaría de Coquimbo. Disponibilidad inmediata. Remitir CV con pretensión de renta a: F: postulacion.notaria@yahoo.com

Empresa del rubro elaboradora de productos del mar necesita persona con experiencia para el cargo de Asistente Administrativo. Interesados enviar C.V. a: F: empleos@pvachile.com

Se busca docente cristiano Bíblico de Básica con mención en Inglés. Enviar currículum F: postulaciones2022m@gmail.com

Colegio de coquimbo requiere contratar Técnico de aula en educación diferencial y auxiliar de aseo, interesados enviar currículum. F: recursoshumanoeducacion@gmail.com

Colegio Manuel Montt necesita Auxiliar de Aseo e Inspector (a).

Enviar Currículum correo: F: colegiomanuelmontt@gmail.com

Se necesita Conserje-guardia-nochero para condominios La Serena- Coquimbo con o sin curso OS10 . disponibilidad inmediata. contactar a+56965913310 : F: +56965913310 o vmendez.gestion@gmail.com

**EMPLEO BUSCAN**

Me ofrezco para trabajar en cuidado adulto mayor o aseo de casa. F: 991536839

**GENERALES**

**VENDO**

Vendo restaurante completo llave en mano funcionando impecable a dos cuadras del mall con patente de Alcholes .3500 UF Conversable F: 954548249

**SERVICIOS**

Retiro basura, cachureos y ramas. F: 950066742

**VARIOS**

Busco dama como pareja a futuro de 53 a 58 años. F: 997613715

Cooperativa de Buzos y Pescadores Tongoy cita de carácter obligatorio a votaciones del Nuevo Consejo Administrativo 2022 a 2024. Viernes 20 de mayo de 2022, desde las 10:00 a 16:00 horas en la Oficina Caleta de Pescadores de Tongoy F: .

**SÓLO MAYORES**

Morenita ardiente, masajes, tríos F: 949958973

Bienvenidos nuevo privado La Serena centro Prat 671 2º piso solo cita previa. F: 935055914

Lindas golositas ardientes esperándote. F: 935991219

Agencia casa Victoria tu mejor opción nuevas chicas. F: 936362607

Boliviana, independiente, complaciente, cariñosa, Pamela. F: 935835268

Madurita encantadora, natural, esperándote. F: 920011267

Gabriela, joven, delgada, blanca, trato pololo, lugar propio y domicilio. F: +59987402681

Samy excelente trato, servicio completo, domicilio y lugar propio. F: +56959947077

Mariela 47 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡Ven conóceme! F: 995447208

**LEGALES**

**EXTRACTOS**

En causa rol C-475-2015 caratulada Pino con Galleguillos y otro, seguida ante el 2º Juzgado de Letras de Coquimbo, se designó el día 1º de junio de 2022 a las 11:30 horas, a objeto de llevar a efecto remate sobre inmueble consistente en LOTE WA-64, que resultado de la fusión de los lotes 1-W-22, 1-W-23 Y 1-W-24, resultantes a su vez del Lote 1W, que resultado del lote 1 de la Estancia La Compañía o El Arrayan, en la comuna de La Serena, inscrito a FS 5108 N° 3494 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena. año 2012, el rol de avalúo Fiscal número 5015-108.- Mínimo subasta \$10.424.687.- Se hará en la forma prescrita en el Acta N° 13-2021 de la Excma. Corte Suprema, la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o

mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a [jlcoquimbo2@pjud.cl](mailto:jlcoquimbo2@pjud.cl) junto con copia de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el Asunto, ello, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, demás condiciones en autos caratulados Pino con Galleguillos y otro rol C-475-2015 del tribunal citado, las consultas deberán efectuarse al correo electrónico [jlcoquimbo2@pjud.cl](mailto:jlcoquimbo2@pjud.cl) o al teléfono (51)2321584, La Secretaria.- Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. Coquimbo, tres de Mayo de dos mil veintidós.

**ATENCIÓN COQUIMBO Y SUS ALREDEDORES**  
**ASTRÓLOGA Y PARAPSICÓLOGA**  
**MARIANA CORTÉS**  
 Experta Tarotista, quien te ayudará en todos tus problemas, por muy difícil que sea, amor, negocios, matrimonio, fracaso o un mal desconocido.  
 ESPECIALISTA EN UNIÓN DE PAREJAS Y AMARRES PARA EL AMOR.  
**TRABAJO 100% GARANTIZADO**  
**HORARIO ATENCIÓN:**  
 Lunes a sábado de 9:00 a 20:30 hrs.  
 Domingos: 9:00 a 15:00 hrs.  
 Consulta especial: \$10.000  
 Tarot: \$5.000  
 Baquedano con Vergara N° 83, COQUIMBO.  
**Pida su hora: 920517955**



Nuestros huevos son analizados por expertos...

**EL HUEVITO**  
**BANDEJA DE 30 HUEVOS SANTA ELVIRA EXTRA \$5.500 HASTA AGOTAR STOCK**

CONTACTO: +56 994197916 - DESPACHAMOS A DOMICILIO, LA SERENA Y COQUIMBO

**PUBLICA TUS AVISOS ECONÓMICOS DESDE LA WEB**

Paga en línea con comodidad, agilidad y sin salir de tu casa.

Ingresas a: [diarioeldia.cl](http://diarioeldia.cl) | Regístrate e inicia sesión. | Redacta tu aviso. | Paga con tu tarjeta y ya estará publicado.

webpay plus | transbank

FONO ECONÓMICOS: 51-2200413

Avisos Económicos | el Día

**FÚTBOL PRIMERA A**

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Colo Colo	24	12	7	15
2 Ñublense	22	12	6	8
3 U. Española	22	12	6	3
4 Huachipato	20	12	6	-1
5 Curicó	19	12	5	11
6 O'Higgins	19	12	5	0
7 Cobresal	18	12	5	3
8 Palestino	16	12	3	-4
9 Everton	15	12	3	1
10 U. de Chile	14	12	4	-2
11 A. Italiano	13	11	3	-1
12 U. Católica	13	12	4	-8
13 Coquimbo U.	12	12	3	-4
14 Antofagasta	10	12	1	-3
15 U. La Calera	9	11	1	-8
16 La Serena	9	12	2	-10

**Programación Fecha 12°**

**Resultados**

O'Higgins	2-2	U. Española
U. de Chile	2-0	La Serena
Palestino	1-0	Antofagasta
Ñublense	4-0	U. Católica
Coquimbo U.	1-2	Huachipato
Cobresal	0-0	Everton
Curicó	1-2	Colo Colo
U. La Calera	---	A. Italiano

**FÚTBOL PRIMERA B**

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Magallanes	34	12	11	18
2 Rangers	22	13	7	4
3 Cobreloa	20	10	6	6
4 U. San Felipe	18	9	5	6
5 S. Morning	17	11	4	2
6 Copiapó	16	10	4	4
7 Melipilla	16	12	4	0
8 Pto. Montt	15	12	3	2
9 Temuco	14	12	3	-4
10 Iquique	12	11	2	-1
11 Barnechea	11	11	2	-3
12 Fernández Vial	11	12	1	-5
13 San Luis	11	12	2	-6
14 Wanderers	10	11	2	-6
15 U. de Concep.	9	12	1	-5
16 Santa Cruz	8	11	1	-6
17 Recoleta	7	11	1	-6

**Programación Fecha 14°**

**Miércoles 11/05**

15:30 Barnechea	Vs.	Iquique
18:00 Recoleta	Vs.	Temuco
20:30 Copiapó	Vs.	Stgo. Morning
20:30 U. de Concep.	Vs.	Rangers

**Jueves 12/05**

18:00 Melipilla	Vs.	Magallanes
18:00 San Felipe	Vs.	Santa Cruz
20:30 Cobreloa	Vs.	Wanderers
20:30 San Luis	Vs.	Fdez. Vial

**Libre: Puerto Montt**

TÉCNICO ARGENTINO

# Pablo Marini sostiene primer encuentro con jugadores de La Serena

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia\_cl

No pudo haber elegido mejor día el entrenador argentino Pablo Marini, para cumplir con su primera jornada de trabajo al mando de CD La Serena. Una hermosa mañana, con grata temperatura, acompañó al trasandino, quien, luego de la charla de presentación, saltó a canchas del complejo La Alpina para comenzar a proyectar el equipo que este sábado, en lo que será su partido debut, recibirá a Palestino en el Estadio La Portada. Fue posible ver mucho trabajo con balón y una especie de práctica en una de las canchas del recinto para hacerse de la primera impresión, de un equipo que hace tres fechas que sólo sabe de derrotas y que lo ha llevado a ubicarse en el último lugar de la clasificación.

Un par de horas después, el club hizo oficial su contratación, luego de dirigir hasta abril pasado en la LDU de Quito, donde fue cesado por no lograr los resultados esperados.

Tal como lo había adelantado diario El Día, la pasada semana, el nuevo técnico llega a reemplazar a Ivo Basay, quien no logró emprender vuelo con sus jugadores con quien sumó 9 unidades (dos triunfos y tres empates), en 10 fechas, números que tampoco pudo refrendar durante un interinato de dos fechas, el técnico del fútbol formativo serenense Oscar Correa, quien no sumó en sus duelos con Curicó y Universidad de Chile, este último el pasado sábado en Santa Laura.

Marini, aprovechó la jornada de lunes de conocer las instalaciones donde generalmente se desempeña el cuadro granate, ya que conoció el Estadio La Portada, donde debutará con la responsabilidad de volver al triunfo y el equipo deje atrás largos seis meses que no festeja en casa.



LAUTARO CARMONA

En el césped de La Alpina, se reunió el técnico Pablo Marini con la plantilla de CD La Serena.

**Aunque no conversó con los medios de comunicación de la zona, el club hizo oficial su llegada. El Día participó de su primera práctica en la cancha del complejo La Alpina.**

Si bien el club hizo oficial la llegada de Marini, no lo presentó a los medios de comunicación, lo que al parecer ocurrirá este miércoles en La Portada, donde también será dado a conocer los integrantes del cuerpo técnico.

Cabe recordar que tras la derrota sabatina ante el conjunto estudiantil, el elenco serenense sumó su séptima caída en el calendario de la primera rueda, un resultado que lo hunde en el fondo de la clasificación y con tres compromisos (el mencionado Palestino, Unión La Calera (V) y Audax Italiano (L), antes de comenzar las revanchas recibiendo a O'Higgins, que pueden darle una luz de esperanza para comenzar a

zafar, ya que tres de esos compromisos serán en calidad de local

**TRAYECTORIA**

Pablo Marini, de 55 años, fue un destacado delantero que debutó en Newell's Old Boys, después pasó por diversos clubes del ascenso trasandino como Central Córdoba y Argentino de Rosario, Instituto, Arsenal, San Martín (San Juan) y en el extranjero pasó por Tivoli Calcio en Italia y en nuestro país en el Club Fernández Vial. En cuanto a su labor como técnico, ha destacado por desempeñarse en varios equipos argentinos y mexicanos.

En 2007, dirigió al equipo Newell's Old Boys destacando por ganar tres partidos consecutivos en su debut. Fue primer técnico en ganar cuatro partidos consecutivos de visitante y uno de los pocos DT en ganar el primer clásico rosarino que dirige, ganándole a Rosario Central 1-0.

Entre sus títulos, el trasandino ganó la Supercopa de México el 2015 con Puebla y el título de Segunda División con el City Torque en 2019, corona que le valió el ascenso al equipo uruguayo.

Marini conoce el fútbol nacional, ya que se desempeñó como técnico durante dos periodos en Audax Italiano, temporada 2009-2010 donde realizó una notable campaña quedando en el tercer lugar de la tabla de posiciones; y en su regreso en 2012-2013 las cosas no fueron de lo mejor, siendo cesado de su cargo.

Su última labor la desarrolló en la banca de Liga de Quito, Marini duró un poco más de nueve meses al frente del cuadro ecuatoriano siendo destituido en abril y alcanzó a dirigir 29 partidos, en donde dejó un saldo de 13 victorias, nueve derrotas y siete empates; para un rendimiento del 52.88%.

**CARTELERA DEPORTIVA**

**TENIS**

**WTA - ATP M1000-ROMA**

05:00 SEGUNDA ROND

ESPN2

11:00 PRIMERA Y SEGUNDA RONDA

ESPN3

13:00 PRIMERA Y SEGUNDA RONDA

ESPN3

**CICLISMO**

**GIRO DE ITALIA**

DIRECTV2/612

07:00 ETAPA 5

**FÚTBOL**

**ESPAÑA - LA LIGA**

12:50 VALENCIA VS. BETIS

ESPNEXTA

13:00 ALAVES VS. ESPANYOL

DIRECTV2/612

13:50 GRANADA VS. ATHLETIC BILBAO

ESPN2

15:30 ELCHE VS. ATLÉTICO DE MADRID

DIRECTV/610

**INGLATERRA - PREMIER LEAGUE**

ESPN

14:50 ASTON VILLA VS. LIVERPOOL

**CHILE - COPA CHILE**

TNTSPORTS

20:00 SORTEO

**RUGBY**

**SLAR**

ESPNEXTA

14:30 SELKNAM VS. CAFETEROS PRO

17:00 OLIMPIA LIONS VS. COBRAS BRASIL XV

19:20 PEÑAROL VS. JAGUARES XV

**BÉISBOL**

**MLB - TEMPORADA REGULAR**

ESPN3

19:00 NY YANKEES VS. TORONTO BLUE JAYS

PROGRAMA COMIENZA A LAS 10:00

# Debut de Barrios y Lama en la jornada de martes en el Challenger de Coquimbo

**El finalista de Salvador de Bahía, Brasil, y primer sembrado en el puerto, llegó ayer a la región y hoy enfrentará al argentino Román Burruchaga; mientras que el León, en el segundo turno de la cancha central, se medirá ante el trasandino, Gonzalo Villanueva.**



LAUTARO CARMONA

El argentino y segundo favorito avanzó a segunda ronda tras vencer a su compatriota, Matías Descotte.

La segunda tornada en el recinto porteño se iniciará en cuatro de sus canchas a las 10:00 horas, programándose (ver imagen inferior) los duelos de dobles desde las 14:30 horas.

### ASCENSO DE BARRIOS

Barrios, quien escaló 10 ubicaciones para ser 135 tras ser finalista en el Challenger de Salvador de Bahía, comentó que fue una semana positiva y de gran exigencia, "fue complicada, no venía con mucho ritmo de partidos, con mi equipo lo que buscamos es jugar muchos partidos que es lo que logramos con condiciones muy duras,

siempre habían 35 a 40 grados con mucha humedad. Uno siempre quiere ganar las finales, no se me dio, aunque la semana terminó siendo positiva".

Respecto de lo que se espera de él en Coquimbo, se mostró optimista frente a la positiva semana que vivió en Brasil, "debo seguir como vengo, tratando de hacer mi juego, creo que tendré buenas chances de dar lo mejor".

Respecto del hecho de tener tantos Challenger en Sudamérica, reconoció que es una buena oportunidad, "es increíble, hace muchos años que no teníamos tantos Challenger en Sudamérica, es el tercero o cuarto en Chile, lo que me ayuda mucho a mí y los tenistas de Sudamérica", reconoció.

### PRIMEROS TRIUNFOS

La primera jornada del cuadro principal debió aplazar para hoy por falta de luz natural, el partido entre el tercer sembrado, el argentino Andrea Collarini sobre su compatriota Matías Zukas, cuando vencía 7/6, 2-0. Otro resultado importante lo protagonizó Santiago Rodríguez Taverna, segundo favorito, quien venció en el máximo de sets, al también argentino Matías Descotte, con parciales por 6-3, 6-7, 6-1.

Otros resultados del cuadro principal: Facundo Diaz a Gilbert Klier por 6-2/6-2

Gustavo Heide a Daniel Dutra por 6-4/7-6.

Recuerdan los organizadores del torneo que la invitación es liberada al público por lo que puedan seguir tanto la jornada de singles como de dobles.

Carlos Rivera V. / Coquimbo

@eldia\_cl

El esperado debut de los chilenos, Tomas Barrios Vera, finalista en Salvador de Bahía, Brasil y primer sembrado, como de Gonzalo Lama, serán el plato fuerte de la segunda jornada del Challenger de Coquimbo, que se está disputando en las canchas del Club de Tenis porteño.

Barrios, que en la tarde de ayer arribó a suelo regional, estará en la cancha central en el tercer turno, enfrentando al argentino Román Burruchaga, inmediatamente después del duelo entre Gonzalo Lama, quinto favorito y el también trasandino Gonzalo Villanueva.

### Programación de hoy

	CANCHA CENTRAL	CANCHA 2	CANCHA 3	CANCHA 4
	Matches Start At: 10:00	Matches Start At: 10:00	Matches Start At: 10:00	Matches Start At: 10:00
1	Nicolas ALVAREZ (PER) vs [Q] Anur HUERTAS DEL PINO (PER)	Hernan CASANOVA (ARG) vs Nicolas MEJIA (COL) [8]	[WC] Pedro BOSCARDIN DIAS (BRA) vs [Q] Wilson LEITE (BRA)	Adrian ANDREEV (BUL) vs Alejo Lorenzo LINQUIA LAVALLEN (ARG)
	followed by	Not Before 12:00 TBF 6/7(5) 0/2	followed by	followed by
2	Gonzalo VILLANUEVA (ARG) vs Gonzalo LAMA (CHI) [5]	Matias ZUKAS (ARG) vs Andrea COLLARINI (ARG) [3]	Genaro Alberto OLIVIERI (ARG) [4] vs [Q] Naoki NAKAGAWA (JPN)	[Q] Murkel DELLIEN (BOL) vs Francisco COMESANA (ARG)
	followed by	followed by	followed by	followed by
3	Tomas BARRIOS VERA (CHI) [1] vs [AR] Roman Andres BURRUCHAGA (ARG)	[WC] Nicolas VILLALON (CHI) vs [Q] Conner HUERTAS DEL PINO (PER)	Orlando LUZ (BRA) [7] vs Juan Bautista TORRES (ARG)	Roberto QUIROZ (ECU) vs [Q] Joao Lucas REIS DA SILVA (BRA)
	Not Before 14:30	followed by	Not Before 14:30	Not Before 14:30
4	After Suitable Rest Gonzalo VILLANUEVA (ARG) vs Matias ZUKAS (ARG)	Cristian RODRIGUEZ (COL) vs Pol MARTIN TIFFON (ESP)	After Suitable Rest Adrian ANDREEV (BUL) vs Jorge PANTA (PER)	After Suitable Rest Hernan CASANOVA (ARG) vs Santiago FA RODRIGUEZ TAVERNA (ARG) [4] vs Murkel DELLIEN (BOL) vs Alexander MERINO (PER)

Cabañas San Cipriano  
**PISCO ELQUI**

En el embrujo y la magia del Valle de Elqui a metros de la plaza

Reservas a los números  
**942455041**  
Madre Eva

**Vida Salud**

PUBLICA CON **NOSOTROS**

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL  
**(51) 2200 410**

JUGADOR ACUSADO DE SER COLOMBIANO

# La FIFA acusa el recibo del reclamo de la ANFP por el caso de **Byron Castillo**

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia\_cl

La FIFA ya comunicó a la ANFP que recibió el reclamo realizado por el caso Byron Castillo, futbolista que defendió a Ecuador en Clasificatorias, que fue denunciado por ser colombiano. A Quilín llegó un correo electrónico firmado por Jorge Herrero en el que se anunció que “acusamos recibo de su correspondencia y hemos tomado nota de la información proporcionada en ella. Agradecemos su atención a lo anterior y su amable cooperación”.

Lo que resta ahora es que la FIFA decida acoger o no el reclamo presentado para continuar con las acciones legales que permitan pelearle los puntos a Ecuador para una eventual clasificación al Mundial.

Cabe recordar que la Federación

**Si el organismo rector del fútbol planetario, acoge la argumentación, Chile aumentaría sus opciones de llegar al Mundial de Qatar que se disputará a fines de año.**

de Fútbol de Chile (FFCh) hizo una denuncia contra Byron Castillo y la Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF) por lo que consideran un “uso de certificado de nacimiento falso, falsa declaración de edad y falsa nacionalidad por parte del mencionado jugador”, lo que sería una violación al reglamento.

Castillo, quien participó defendiendo a Ecuador en ocho partidos en las Eliminatorias para Qatar 2022, habría nacido en Colombia y es por eso que en la Federación de Fútbol de



La FIFA acusó el recibo del reclamo que realizó formalmente la ANFP por el caso de Byron Castillo. EFE

Chile, están seguros de que pueden conseguir convulsionar las cosas pensando en el Mundial.

Los posibles castigos para Ecuador, en caso de comprobarse la irregularidad, pueden ser económicos y deportivos, tomando en cuenta que Castillo jugó ocho partidos en las Clasificatorias.

De esta manera, ahora la FIFA deberá decidir si acoge o no el reclamo presentado para continuar con las acciones legales que permitan pelearle los puntos a Ecuador para una eventual clasificación a la cita planetaria. Consignar que la denuncia de la Federación de Fútbol de Chile en contra de Byron Castillo y la Federación Ecuatoriana de Fútbol

pasa por un “uso de certificado de nacimiento falso, falsa declaración de edad y falsa nacionalidad por parte del mencionado jugador”.

Ayer, en tanto, el expresidente de la ANFP, Harold Mayne-Nicholls, dijo a radio ADN, que “si ANFP tiene dudas razonables respecto de la eventual mala inscripción de un jugador como ecuatoriano, tiene que apelar a los organismos pertinentes para que esas dudas se disipen en cualquiera de los sentidos. No hacerlo, sería un notable abandono de deberes”.

El actual presidente de Trasandino, fue enfático en indicar que “una organización como la ANFP no puede dejar pasar que alguien haga trampa, si así fuera el caso”.

## POLIDEPORTIVO



ANFP

### Pablo Milad y senador Matías Walker analizan el proyecto de reforma a la Ley SAD

Pablo Milad, presidente de la ANFP, se reunió ayer con el senador Matías Walker para tratar el proyecto de reforma a la Ley de Sociedades Anónimas Deportivas (SAD). Hace pocos días el parlamentario llegó hasta el Ministerio del Deporte para pedir urgencia al proyecto y que éste pueda retomar su tramitación en el Senado, lo que permitirá terminar con los problemas estructurales del fútbol, los conflictos de interés que hay al interior de los clubes y la violencia que ha alejado a las familias de estos espectáculos deportivos.

Walker indicó que, “hemos obtenido una buena noticia, la ratificación del Gobierno del presidente Boric a producir un cambio en serio en el fútbol y el apoyo a nuestro proyecto de reforma a la Ley de Sociedades Anónimas Deportivas (...) otorgándole urgencia para que podamos ponerlo en tabla en la Comisión de Constitución del Senado”

### Brasil y Argentina deberán jugar duelo pendiente según FIFA

El Comité de Apelación de la FIFA ha confirmado las decisiones de la Comisión Disciplinaria del máximo organismo, entre ellas la obligatoriedad de que se dispute el partido Brasil-Argentina, suspendido el pasado 5 de septiembre de 2021. Según FIFA, tras analizar los recursos presentados por la Confederación Brasileña de Fútbol (CBF) y la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) contra las decisiones adoptadas por la Comisión Disciplinaria sobre el encuentro de clasificación que ambos equipos deberían haber disputado dentro de la fase de clasificación para el Mundial de Qatar 2022, Apelación confirma que el choque deberá disputarse.

Además, mantuvo la multa de 50.000 francos suizos impuesta a ambas federaciones. El choque que se jugaba en Sao Paulo se suspendió a los cinco minutos del inicio cuando agentes de la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria de Brasil ingresaron en el terreno de juego argumentando que cuatro jugadores argentinos (Emiliano Buendía, Emiliano Martínez, Giovanni Lo Celso y Cristian Romero) omitieron al llegar a Brasil que habían estado en el Reino Unido 14 días antes, lo que les obligaba a permanecer en aislamiento, de acuerdo a la normativa del país por la pandemia.

### Garin se enfrentará ante un “lucky loser” en segunda ronda en Roma

El tenista chileno Cristian Garin (45º de la ATP) conoció debutará este martes en Segunda Ronda en el Masters 1.000 de Roma, ante el finlandés Emil Ruusuvuori (61º), que entró como “lucky loser”. El nacional, que superó la primera fase al vencer al invitado Francesco Passaro, jugará en el tercer turno del Court 2, alrededor de las 07:35 horas.

En la previa se jugará un partido entre dos jugadores que entraron al cuadro desde las clasificaciones, el argentino Sebastián Báez (37º) y el neerlandés Tallon Griekspoor (67º), además de un compromiso del torneo femenino, de Sloane Stephens contra Ekaterina Alexandrova. Garin se medirá a Ruusuvuori tras la decisión de Carlos Alcaraz de dar un paso al costado del campeonato, para privilegiar su recuperación con miras a Roland Garros.

**DONDE  
EL GUATÓN  
TE LLEVA  
LA PARRILLADA  
A TU CASA**



Estamos atendiendo desde las 12:00 hasta las 20:30 horas. También solicitar en PEDIDOS YA y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

**PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS**

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: [pjaime@eldia.la](mailto:pjaime@eldia.la)  
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

**Pide a los tres Ángeles**

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

**Devoción a Jesús**

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

**Oración Milagrosa**

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

**Reza**

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

**El Tiempo**

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY 9-19 Radiación 4	MIÉRCOLES 11-16 Radiación 4	JUEVES 11-16 Radiación 4	HOY 10-19 Radiación 4	MIÉRCOLES 12-16 Radiación 4	JUEVES 12-16 Radiación 4	HOY 5-29 Radiación 4	MIÉRCOLES 6-27 Radiación 4	JUEVES 6-23 Radiación 4
HOY 5-27 Radiación 4	MIÉRCOLES 6-25 Radiación 4	JUEVES 6-23 Radiación 4	HOY 6-30 Radiación 4	MIÉRCOLES 7-31 Radiación 4	JUEVES 7-31 Radiación 4	HOY 9-26 Radiación 4	MIÉRCOLES 10-27 Radiación 4	JUEVES 10-27 Radiación 4
HOY 15-25 Radiación 4	MIÉRCOLES 15-25 Radiación 4	JUEVES 15-25 Radiación 4	HOY 16-23 Radiación 4	MIÉRCOLES 15-23 Radiación 4	JUEVES 15-23 Radiación 4	HOY 15-22 Radiación 4	MIÉRCOLES 14-22 Radiación 4	JUEVES 14-22 Radiación 4

**TV Abierta**

**02 Chilevisión**

06.00 Primera página. 06.30 Contigo CHV Noticias A.M. 08.30 Contigo en la mañana. 13.00 CHV Noticias tarde. 15.30 Contigo en directo. 17.55 Doctor Milagro. 18.55 Pasapalabra.

20.55 CHV Noticias central  
22.30 Doctor Milagro  
23.05 The Voice  
00.35 Pero con respeto  
01.40 La noche es nuestra  
02.35 Cierre de transmisión

**04 TVN**

06.00 Previa 24. 06.30 24 AM 08:00 Muy buenos días. 13:00 24 Tarde. 15:00 Génesis. 16.00 Amores de mercado. 16.40 Sucupira. 17.20 La Fiera. 18.00 Carmen Gloria a tu servicio. 20.00 Noticias 24.

21.00 24 horas central  
22.35 Tv tiempo  
22.40 Todo por mi familia  
00.15 El Día Menos Pensado  
02.30 TV tiempo  
02.45 Cierre de transmisión

**05 UCV TV**

06:00 Doctor en casa. 07:00 El mundo ante tus ojos. 08:00 A3D. 09:00 Doctor en casa. 10:00 Bonanza. 11:00 Mundo Radio. 11:30 Mutancia: crónicas del rock viallemaniaco. 12:00 El precio de la historia. 13:00 Superhumanos. 14:00 El mundo ante tus ojos. 15:00 Doctor en casa. 16:00 Decodificando la humanidad. 17:00 El mundo ante tus ojos. 18:00 ¿Quién da más? 19:00 El precio de la historia.

20:00 Superhumanos  
21:00 Gigantes de la industria  
22:00 El precio de la historia  
23:00 Megaestructuras  
00:00 El mundo ante tus ojos

**07 La Red**

05.00 Swiss Nature Labs. 11.00 Antena 3D. 13.00 Antena 3D. 15.00 Swiss Nature Labs. 15.30 La tarde de Hola Chile. 19.30 Como dice el dicho.

22:00 Mentiras verdaderas  
00:30 Así somos  
02:00 Grandes mentiras verdaderas  
03:00 Comisario Rex  
04:00 Cierre de transmisión

**11 Mega**

05.45 Meganoticias amanece. 06.30 Meganoticias conecta. 08.00 Mucho gusto. 13.00 Meganoticias Actualiza. 15.25 El tiempo. 15.30 Verdades ocultas. 16.20 Dulce ambición. 17.10 Zuleyha. 18.00 La hora de Jugar. 19.00 Tranquilo papá. 20.00 Pobre novio.

21.20 Meganoticias Prime  
22.40 El tiempo  
22.45 Amar profundo  
23.30 Pobre novio  
00.30 Cukur  
01.30 Rock story

**13 Canal 13**

06.00 3x3. 06.30 Teletrece A.M. 08.00 tu día. 13.00 Teletrece Tarde. 14.25 El tiempo. 14.30 Adrenalina. 15.10 Cerro alegre. 15.50 Si nos dejan. 16.30 Caso cerrado. 19.35 Que dice Chile!

21.00 Teletrece  
22.25 El Tiempo  
22.35 Starstruck  
00.35 Teletrece noche  
01.25 FBI  
02.25 Criminal Minds  
03.25 Fin de la transmisiones

**DISTINTAS LOCALIDADES INSTALARON BARRICADAS PARA PREVENIR CONTAGIO**

**SE BLOQUEAN ACCESOS COSTEROS**

EN VIVO

Dale play y sé parte de nuestra comunidad.

YouTube /eldiacl | @eldia\_cl | LIVE /diarioeldiacl | www.diarioeldia.cl

**elDía TV**



Efe / Internacional

 @eldia\_cl

Los menores no solo se inician más pronto (antes de cumplir 11 años) en el uso del teléfono móvil, sino que también pasan más tiempo utilizando sus terminales, permaneciendo alrededor de 710 horas al año frente a una pantalla, según la plataforma de seguridad en línea y bienestar digital para familias Qustodio.

“El momento de darle un móvil a los hijos se puede intentar postergar, pero es inevitable”, explica Eduardo Cruz, director ejecutivo (CEO) y cofundador de Qustodio ([www.qustodio.com/es](http://www.qustodio.com/es)). Por eso “hoy en día, las familias enfrentan el reto de dar a sus hijos una buena educación digital, en particular relativa al uso del móvil, lo que puede resultar complicado para muchos padres y madres, llevándolos a cometer algunos tropiezos”, apunta.

#### ERRORES A EVITAR

“El primer error es la falta de conocimiento del mundo digital. La infancia de los adultos actuales no ha estado vinculada a la tecnología, internet, ni a las redes sociales. Por eso no suelen entender hasta qué nivel pueden resultar peligrosas”, señala Cruz.

“Es esencial que los padres investiguen y sean conscientes de las amenazas a las que pueden llegar a estar expuestos sus hijos en Internet”, advierte.

Uno de los principales peligros en la Red es el ‘ciberbullying’, que ocurre cuando un menor o adolescente es molestado, amenazado, acosado, humillado, avergonzado o abusado psicológicamente, por otro usuario de una edad igual o similar, utilizando medios digitales.

El segundo fallo que cometen las familias es no tener una comunicación abierta ni un plan de acción, según este experto. “Es importante que ambas partes (padres e hijos) lleguen a un consenso y establezcan una serie de compromisos y pautas. Si esto no se hace desde el momento inicial, será muy difícil cambiarlo en el futuro”, recalca.

El tercer error es olvidarse de que somos una referencia principal para nuestros hijos y que el modo en que actuamos en el mundo digital y el tiempo que empleamos frente a la pantalla, influye en la relación de los menores con la tecnología, según Cruz.

Señala que “es importante predicar con los actos y con el ejemplo y no exigirles un comportamiento contrario al que estamos teniendo nosotros mismos”. El caso es que el uso del móvil es una fuente de conflicto, señala Cruz a EFE.

“Para los padres es complicado entender que la identidad y la adolescencia de sus hijos, son en gran parte digitales, lo cual se traduce



Uso responsable del teléfono móvil infantil, se ha convertido en un verdadero dolor de cabezas para los padres.

EFE

INFANCIA

# Menores con móvil: reglas de uso sin abuso

**Los niños se relacionan con la tecnología a edades cada vez más tempranas, suelen recibir su primer teléfono celular antes de los 11 años y pasan mucho tiempo interactuando con sus terminales, según los expertos en bienestar digital, que explican a los padres como lograr que sus hijos usen su móvil con responsabilidad.**

en: hijos incomprensidos y padres frustrados”, asegura.

#### EDUCACIÓN DIGITAL PROGRESIVA

Según el CEO de Qustodio “podría decirse que el teléfono móvil se ha convertido en una extensión de los hijos y es una realidad a la que los padres tienen que enfrentarse”.

Advierte que los menores suelen ser muy impulsivos y no tienen la capacidad de ponerse límites por sí mismos, por lo que es importante que sus padres establezcan unas pautas y rutinas desde el momento en el que deciden o sienten la necesidad de darles el primer teléfono móvil a sus hijos.

“Esta educación digital es progresiva y tiene que aparecer desde el inicio del uso del celular, puesto que es complicado cambiar su manera de relacionarse con la tecnología cuando ya han asumido su propia forma de funcionar con ella”, según Cruz.

Para este experto es “esencial mantener una conversación abierta, crear un acuerdo entre padres e hijos que comprometa a ambas partes a cumplir una serie de requisitos y consensuar cómo será el uso del dispositivo para evitar discusiones sobre cuánto tiempo que pasan con el teléfono o dónde y cómo lo usan”.

Cruz admite que “a veces es complicado establecer esa rutina”. En ese sentido, las herramientas de control parental (programas informáticos que permiten a los progenitores administrar el uso que hacen los menores de los dispositivos electrónicos) pueden ayudar a marcar las pautas para que la actividad digital de los menores sea lo más saludable, balanceada y segura posible”, apunta.

Para asegurar el descanso del menor, hay que establecer límites horarios para el uso del teléfono móvil, evitando que el dispositivo esté en el dormitorio infantil y que sea utilizado una hora antes de acostarse, según

“

**No hay una respuesta ideal sobre cuál es la edad idónea para entregar el primer móvil a los hijos, así que los padres deben centrarse en el modo de hacerlo, brindándoles acompañamiento y comunicación”**

**EDUARDO CRUZ**

DIRECTOR EJECUTIVO (CEO) Y CO-FUNDADOR DE QUSTODIO

Qustodio.

Esta plataforma recomienda a los padres que comprueben la privacidad de las plataformas y cuentas en las que los menores tienen actividad ‘online’ para saber si las publicaciones son visibles para todo el público o solo para familiares y amigos, aconsejando limitar el acceso y optar por un perfil privado.